UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ECONOMÍA

TESIS DE GRADO

MENCIÓN: ECONOMÍA FINANCIERA

"CONTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO DE LOS BANCOS MÚLTIPLES AL CRECIMIENTO ECONÓMICO PERIODO 2006-2020"

POSTULANTE: MAYTA HERRERA, GIOVANA

TUTOR: M.Sc. SIVILA PEÑARANDA, JOSÉ ANTONIO

RELATOR: MBA. ESCOBAR LÓPEZ, JOSÉ RUDDY

LA PAZ - BOLIVIA

2022

DEDICATORIA

La presente investigación está dedicada:

A **Dios,** por concederme la bendición de llegar a este momento tan importante y darme siempre la fortaleza de actuar con sabiduría para cumplir mis metas trazadas a lo largo de mi vida.

A mi mamá **María Elena Herrera,** por enseñarme e inculcarme valores, por motivarme en mis momentos de debilidad y todo éxito y logro es motivado por ella.

AGRADECIMIENTOS

Expreso mis sinceros agradecimientos:

A **Dios** por darme fortaleza y sabiduría en todo momento

A mi tutor **Lic. José Antonio Sivila Peñaranda** por su ayuda y colaboración para concluir la presente investigación.

A mi relator **Lic. José Ruddy Escobar López** por su gran aporte, dirección y guía para finalizar la presente investigación y concluir esta etapa universitaria.

A **Juan José Espejo Condori**, por su confianza, su apoyo en este proceso de conclusión, por todas las oportunidades que me ha brindado y por enseñarme el verdadero significado de la palabra lealtad.

A **mis Padres** Maria y Eloy, **mis hermanas** Yane, Vivi, por apoyarme de manera incondicional en todas las etapas de mi vida y por todo su amor.

Finalmente, agradezco a la Universidad Mayor De San Andrés y a mi querida **Carrera de Economía** por acogerme en sus aulas y brindarme los mejores años de mi vida universitaria, que hoy da fin a una de las etapas más importantes de mi vida.

PRESENTACIÓN

La presente investigación corresponde a la mención de **Economía Financiera**, la elaboración de la misma da inicio en la materia de Seminario de Grado de la Carrera de Economía; es así que se realizan las siguientes etapas:

Primera Etapa, se realiza la elaboración de la Referencia Metodológica en la que se hace la recopilación de información teórica y estadística referente al tema de investigación.

Segunda Etapa, se realiza la elaboración del Perfil de Tesis adecuando el mismo al reglamento de Tesis de Grado de la Carrera de Economía, en la que se incluye un índice tentativo en la que está compuesta por los capítulos I, II, III, IV y V.

La presente investigación está centrada en el Periodo 2006-2020 siendo que en la gestión 2006 se observa un cambio de Gobierno lo que nos permite hacer un mejor estudio, investigación y análisis y en la gestión 2020 se da inicio a la pandemia en Bolivia, lo que permite hacer comparaciones respecto a los cambios cíclicos y las causas y efectos sobre el crecimiento económico.

Los análisis realizados en la presente investigación se basaran en documentación estadística e información documental (periódicos, papers, revistas, libros, etc.); en el parte teórica se observaran teorías que hacen referencia a los Bancos Múltiples y al Crecimiento Económico; en la parte empírica se enfocara en demostrar la hipótesis y plantear las conclusiones y recomendaciones.

RESUMEN

La presente investigación propone el tema: **"CONTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO DE LOS BANCOS MÚLTIPLES AL CRECIMIENTO ECONÓMICO PERIODO 2006-2020"**, como planteamiento de problema se tiene: La contribución de los créditos de los bancos múltiples al crecimiento económico es causal y cíclico para el caso boliviano lo que explica la desaceleración en la economía, el objetivo general es: Determinar la contribución de la cartera de créditos de los Bancos Múltiples con el crecimiento económico; la hipótesis del trabajo de investigación verifica "La prociclicidad ascendente del crédito de los bancos múltiples genera efectos positivos sobre el crecimiento económico".

La presente investigación se divide en cinco capítulos los cuales se detallan a continuación:

CAPÍTULO I: Se presenta la "Referencia Metodológica" de la Investigación, en la que se identifica las categorías y variables económicas así mismo contiene la identificación del tema de investigación con su delimitación temporal, espacial y sectorial; el objeto de investigación, el planteamiento del problema e hipótesis, el objetivo general con sus objetivos específicos.

CAPÍTULO II: Explica y desarrolla el "Marco Teórico y Conceptual" incluye conceptos referentes al tema de investigación y teorías respecto a los Bancos Múltiples al desarrollo del sistema financiero y crecimiento económico.

CAPÍTULO III: Fundamenta el "Marco de Políticas, Normas e Institucional "en la que se mencionan políticas de la ASFI, Banco Central de Bolivia y la Constitución Política del Estado que mencionan o regularizan a los Bancos Múltiples.

CAPÍTULO IV: En este capítulo se explica el "Marco Practico" en la que se puede observar que se describen a través de gráficas y datos, la comparación y el comportamiento de nuestras variables económicas en los periodos de estudio (2006-2020).

CAPÍTULO V: A través del Modelo Econométrico Datos de Panel se realiza la demostración de la Hipótesis en la que se puede observar que la presente investigación es sustentable.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Concluye los objetivos de la investigación y todo el tema en general así mismo se realiza la verificación de hipótesis, evidencia teórica y las respectivas recomendaciones-

ÍNDICE

DEDICATORIA ..... **II**

AGRADECIMIENTOS ..... **III**

PRESENTACIÓN ..... **IV**

RESUMEN ..... **V**

1 MARCO METODOLÓGICO **1**

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN 1

1.2 DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN 2

1.2.1 DELIMITACIÓN TEMPORAL 2

1.2.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL 2

1.2.3 DELIMITACIÓN SECTORIAL 2

1.3 DELIMITACIÓN DE CATEGORÍA Y VARIABLES ECONÓMICAS 2

1.3.1 CATEGORÍAS ECONÓMICAS 2

1.3.2 VARIABLES ECONÓMICAS 3

1.3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES 3

1.4 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 4

1.4.1 PROBLEMATIZACIÓN 4

1.5 JUSTIFICACIÓN 6

1.5.1 JUSTIFICACIÓN SOCIAL 6

1.5.2 JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA 6

1.5.3 JUSTIFICACIÓN DE LA MENCIÓN 6

1.5.4 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA 7

1.6 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS 7

1.6.1 OBJETIVO GENERAL 7

1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7

1.7 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS 7

1.8 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 8
1.8.1 METODOLOGÍA 8
1.8.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN 8
1.8.3 ESTUDIO EXPLORATORIO 9
1.8.4 ESTUDIO DESCRIPTIVO 9
1.9 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN 9
1.9.1 DISEÑO NO EXPERIMENTAL 9
2 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL 12
2.1 MARCO CONCEPTUAL 12
2.1.1 EL CRÉDITO 12
2.1.2 LIQUIDEZ. 12
2.1.3 BANCA PÚBLICA 12
2.1.4 CRECIMIENTO ECONÓMICO 12
2.1.5 INVERSIÓN 12
2.1.6 TASA DE INTERÉS ACTIVA 13
2.1.7 AHORRO 13
2.1.8 BANCARIZACIÓN 13
2.1.9 BANCA MÚLTIPLE 13
2.1.10 CARTERA BRUTA 13
2.1.11 CARTERA DE CRÉDITOS 13
2.1.12 CARTERA VENCIDA 14
2.1.13 CARTERA VIGENTE 14
2.1.14 CONSUMIDOR FINANCIERO 14
2.1.15 CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO 14
2.1.16 CRÉDITO PYME 15
2.2 MARCO TEÓRICO 15
2.2.1 CORRIENTES DE PENSAMIENTO 15
2.2.2 DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 17

2.2.3 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y CRECIMIENTO.....19
2.2.4 DESARROLLO FINANCIERO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.....20
2.2.5 ESTUDIOS EN AMÉRICA LATINA.....23
2.2.6 COMPORTAMIENTO CÍCLICO DEL SISTEMA FINANCIERO.....24

3 MARCO INSTITUCIONAL, DE POLÍTICAS, NORMAS Y/O HISTÓRICO.....27

3.1 ASPECTOS LEGALES FINANCIEROS.....27
3.2 POLÍTICA MONETARIA.....27
3.3 AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO – ASFI 28
3.4 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA – BCB.....29
3.5 LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS (LEY 393).....30
3.6 D.S. Nº 1842, 1º DECRETO REGLAMENTARIO.....32
3.7 DESTINO DE LAS UTILIDADES PARA LA FUNCIÓN SOCIAL.....33
3.8 RÉGIMEN DE TASAS DE INTERÉS.....34

4 MARCO PRÁCTICO.....36

4.1 SISTEMA FINANCIERO.....36
4.1.1 INDICADORES FINANCIEROS DE BANCOS MÚLTIPLES.....36
4.2 DEPÓSITOS DE LOS BANCOS MÚLTIPLES.....37
4.3 CARTERA DE LOS BANCOS MÚLTIPLES.....40

5 MODELO DEMOSTRATIVO.....46

5.1 MODELO DE DATOS DE PANEL.....46
5.2 TEST DEL MODELO.....48
5.2.1 TEST DE HAUSMAN.....48
5.2.2 TEST DE SARGAN.....49
5.2.3 TEST DE ARELLANO BOND.....49
6.1 CONCLUSIONES.....54

6.2 RECOMENDACIONES 55

7 BIBLIOGRAFÍA 56

ANEXOS 60

ANEXO N°1: MATRIZ DE CONSISTENCIA 60

ANEXO N°2: DATOS POR DEPARTAMENTOS 61

ANEXO N°3: ESTIMACIONES DE VARIABLES 64

ANEXO N°4: ÍNDICE DEL PIB 64

ANEXO N°5: ÍNDICE DE CARTERA 65

ANEXO N°6: ÍNDICE DE PRECIOS DEL PIB 65

ANEXO N°7: BANCOS MÚLTIPLES CARTERA (EN MILES DE BOLIVIANOS) 66

ANEXO N°8: CRÉDITO BANCARIO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 67

ANEXO N°9: DATOS DE INDICADORES FINANCIEROS – BANCOS MÚLTIPLES (2014-2020) 68

ANEXO N°10: DATOS DE ESTADOS FINANCIEROS – BANCOS MÚLTIPLES (2014-2020) 71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. CRÉDITO BANCARIO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 4

GRÁFICO 2. CORRELACIÓN CRÉDITO BANCARIO Y CRECIMIENTOECONÓMICO 5

GRÁFICO 3. COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL.....36

GRÁFICO 4. RENTABILIDAD.....37

GRÁFICO 5. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO BANCOS MÚLTIPLES - ESTADOS FINANCIEROS (EN MILES DE BOLIVIANOS) 38

GRÁFICO 6. ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS A LA VISTA, CAJA DE AHORROS, PLAZO FIJO Y EN GARANTÍA POR MONTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021(EN MILES DE BOLIVIANOS).....39

GRÁFICO 7. ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS A LA VISTA, CAJA DE AHORROS, PLAZO FIJO Y EN GARANTÍA POR MONTO Y ENTIDADFINANCIERA.....39

GRÁFICO 8. BANCOS MÚLTIPLES CARTERA (EN MILES DE BOLIVIANOS) ……..40

GRÁFICO 9. CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR DEPARTAMENTO Y SUBSISTEMA (EN MILLONES DE BOLIVIANOS).....41

GRÁFICO 10. PARTICIPACIÓN DE LOS BANCOS MÚLTIPLES EN LA CARTERA PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL.....42

GRÁFICO 11. BANCOS MÚLTIPLES NÚMERO DE PRESTATARIOS.....43

GRÁFICO 12. CARTERA DE LOS BANCOS MULTIPLES POR DEPARTAMENTO COMPARADO POR EL PIB DEPARTAMENTAL. 44

GRÁFICO 13. ESTIMADOS DEL MODELO CON EFECTOS ALEATORIOS 47

GRÁFICO 14. TEST DE HAUSMAN.....48

GRÁFICO 15. TEST DE SARGAN.....49

GRÁFICO 16. TEST DE ARELLANO BOND.....50

GRÁFICO 17. ESTIMACIÓN DE LOS DIFERENTES MODELOS.....50

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 3

TABLA 2. TASAS DE INTERÉS REGULADAS.....33

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1 MARCO METODOLÓGICO

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Una razón fundamental por la cual esta línea de investigación ha sido de mucho interés para los economistas y hacedores de política es que el sistema financiero juega un rol fundamental en el funcionamiento de las economías modernas, permitiendo a los agentes económicos facilitar temporalmente el consumo y financiar planes de inversión. Esto es posible reasignando recursos de esos agentes redundantes (ahorradores) a quienes los necesitan (acreedores) para consumo o inversión. Alcanzar este objetivo constituye una oportunidad que puede servir como catalizador para impulsar el proceso de desarrollo económico, aunque en la medida en que éste dependa de las características operativas y la eficiencia de las entidades que integran este sector.

Por otro lado, cabe señalar que, en un entorno con severa asimetría de información, las actividades financieras están expuestas y se deben gestionar importantes riesgos crediticios y de liquidez. Esto significa que, en muchos casos, este sector es el causante de grandes crisis y recesiones económicas. Por tanto, la contribución del sistema financiero al crecimiento económico es básicamente una cuestión empírica, que dependerá de la eficiencia operativa del sistema financiero y su gestión durante una crisis.

Otra razón que es particularmente importante al estudiar la dinámica del sistema financiero es que la mayoría de los canales de transmisión de la política monetaria operan a través de este sector. Además, su regulación y supervisión corresponde a las autoridades monetarias y financieras del país De ahí la importancia de comprender mejor su funcionamiento.

En lo particular, este trabajo se centra en la variable de crédito bancario al sector privado como objeto de estudio, con lo cual se estaría determinando la manera en cómo incide esa actividad en particular en el crecimiento económico, sin que ello descarte el hecho de que los sistemas financieros cumplen otras funciones que igualmente puedan contribuir a la dinámica de la economía. Sin embargo, cabe señalar que en lo que respecta a Bolivia, no hay duda de que el crédito es una de las actividades que más incide en el crecimiento,

dado el aumento de la bancarización[1] e inclusión financiera en los últimos 10 años que se encuentra por encima del 60%.

Según el trabajo de López (2016) el crecimiento económico es una de las variables más estudiadas por los investigadores sociales ya que países con altas tasas de crecimiento económico estarían asociados a un mayor grado de bienestar.

Para finalizar en el trabajo de Valdivia (2019), examina la relación entre crecimiento sectorial y el crédito destinado al sector productivo en Bolivia.

El trabajo de investigación se centrará en: ***"Identificar la evidencia tanto teórica como empírica, que permita explicar la contribución del crédito de los bancos múltiples al crecimiento económico".***

1.2 DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 DELIMITACIÓN TEMPORAL

La presente investigación, comprenderá datos correspondientes a catorce años desde 2006 hasta la gestión 2020. Se tomará este periodo por la implementación de un nuevo modelo económico desde el 2006, con un gobierno que estuvo en el poder por 13 años.

1.2.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL

El ámbito espacial es el Estado Plurinacional de Bolivia.

1.2.3 DELIMITACIÓN SECTORIAL

El estudio de la investigación está dirigido al sector macroeconómico y financiero de la economía boliviana.

1.3 DELIMITACIÓN DE CATEGORÍA Y VARIABLES ECONÓMICAS

1.3.1 CATEGORÍAS ECONÓMICAS

C.E. 1) Crédito Bancario

C.E. 2) Crecimiento económico

[1] Cartera/PIB, Depósitos/PIB

1.3.2 VARIABLES ECONÓMICAS

V.E. 1.1) Cartera de créditos de los Bancos Múltiples

V.E. 1.2) Liquidez de Bancos Múltiples.

V.E. 2.1) Tasa de crecimiento del PIB.

1.3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Para fines de la presente propuesta de investigación, es necesario establecer una relación de las variables sujeto de estudio, sin embargo, esto no significa que no se puedan incluir o desagregar otras variables más en el transcurso de la investigación.

***TABLA 1.*OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

Variable	Definición conceptual	Indicador
Tasa de crecimiento del PIB.	La tasa de crecimiento económico es la variación porcentual del PIB real en un período de tiempo determinado.	$y = (PIB_t/PIB_{t-1}) - 1 * 100\%$
Cartera de créditos de los Bancos Múltiples	La principal variable de interés en este trabajo, en cuanto a su incidencia sobre el crecimiento económico, es el crédito al sector privado, variable utilizada como indicador de impacto de la intermediación financiera. La forma de medición de esta variable es en tasas de crecimiento, de tal manera que este estudio permitirá determinar la elasticidad crédito-producto, la cual no es nada más que la magnitud en que se acelera el crecimiento económico ante un cambio de uno por ciento en la dinámica del crédito.	$c = (CREDITOS_t /CREDITOS_{t-1}) - 1 * 100\%$
Liquidez de Bancos Múltiples	La liquidez es la capacidad que tiene una entidad para obtener dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. En otras palabras, es la facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero en efectivo.	$l = (LIQ_t/ LIQ_{t-1}) - 1 * 100\%$

Fuente elaboración propia.

1.4 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.4.1 PROBLEMATIZACIÓN

La naturaleza de esta investigación es exploratoria y descriptiva, consiste en comprobar la relación existente entre el crecimiento económico y el crédito bancario para la economía boliviana. En los años del estudio se ve que la evolución del crédito y el crecimiento económico tienen un papel pro cíclico en el sistema financiero boliviano. En este periodo, ambas variables, muestran un comportamiento similar con la particularidad que el crédito registra caídas anticipadas respecto a caídas en el ritmo de crecimiento del producto, tal como se aprecia durante los episodios de 2013 pero especialmente de 2008.

GRÁFICO 1. CRÉDITO BANCARIO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

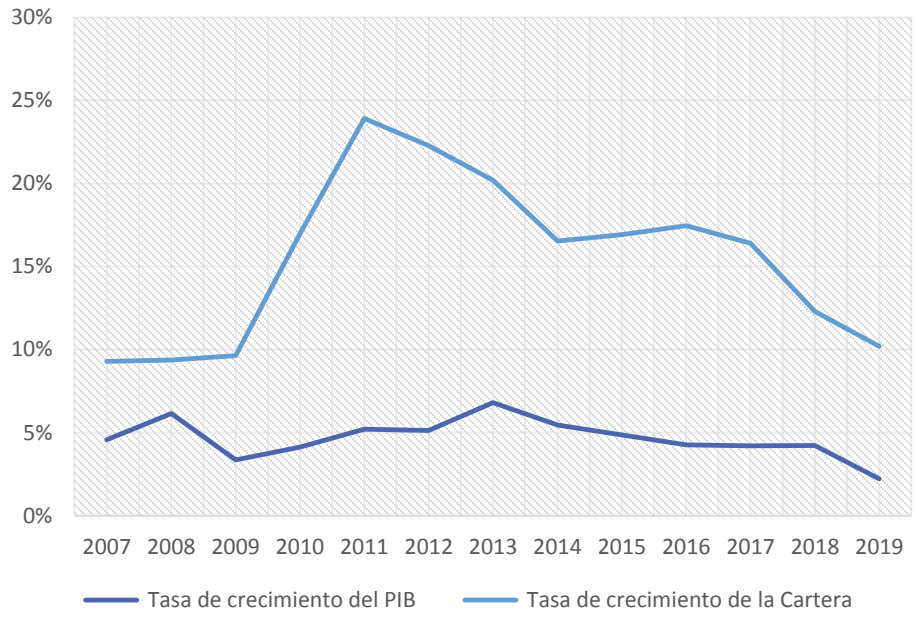

Fuente elaboración propia con datos del INE y ASFI

Según la tendencia de las tasas de crecimiento de la cartera y el PIB, se ve una relación paralela, además podemos ver una caída en los últimos años mostrando una desaceleración de la economía, que podría no haber incentivado los préstamos por parte de las personas dado que el ciclo económico estaba de caída.

Considerando los coeficientes de correlación simple, en general se encuentra ausencia de asociación lineal entre el crédito del sistema financiero y crecimiento económico. La correlación entre el PIB y el crédito asume valores sustancialmente pequeños, con R2 cercano a 0.1, por lo cual debemos buscar más variables que expliquen su relación en el largo plazo.

GRÁFICO 2. CORRELACIÓN CRÉDITO BANCARIO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

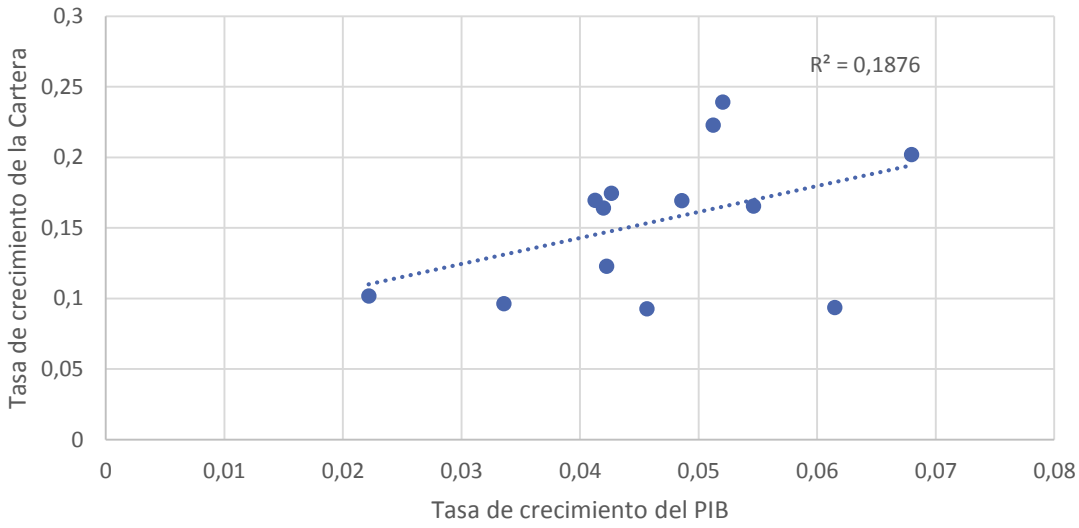

Fuente elaboración propia con datos del INE y ASFI

En Bolivia, la evidencia empírica relacionada con la colocación de cartera y el crecimiento sectorial es reducida: Peñaloza y Valdivia (2013), a través del método generalizado de momentos, encontraron que el impacto del crédito en el sector productivo, en la actividad económica y en la formación bruta de capital es de 0,14% y 0,18% respectivamente y con el análisis de co-movimientos, el tiempo medio de respuesta es de 8 meses (3 trimestres aproximadamente). Garrón y Villegas (2014), desde el punto de vista regional, analizaron el impacto del microcrédito en el crecimiento departamental y muestran efectos positivos hacia la actividad económica.

El análisis estadístico muestra una pequeña relación lineal entre las variables por lo cual podemos a priori decir que existen otros factores que pueden afectar esta relación. Al describir la importancia de los créditos y el crecimiento económico el problema central identificado es el siguiente:

“La contribución de los créditos de los bancos múltiples al crecimiento económico es causal y cíclico para el caso boliviano lo que explica la desaceleración en la economía”

1.5 JUSTIFICACIÓN

1.5.1 JUSTIFICACIÓN SOCIAL

La evidencia que se encontrara en el presente estudio afecta directamente los intereses de los individuos, que son primordiales para el bienestar colectivo de una sociedad, se encontró que el crecimiento económico de largo plazo está en función de la capacidad que tenga una economía para ampliar su capital físico, humano y social, del uso eficiente de sus activos productivos y de la equidad en el acceso al conjunto de factores de producción.

1.5.2 JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Un aspecto importante que justifica la elección del tema es el económico. En el caso específico de Bolivia, ha habido desarrollos importantes en las actividades de intermediación financiera en los últimos años, que pueden tener un impacto significativo en el crecimiento económico y mejorar el bienestar de la población en general. Por otro lado, el carácter pro cíclico del sistema financiero magnificará el ciclo, principalmente en la fase recesiva, lo que requiere la inclusión de políticas regulatorias para mitigar este comportamiento.

1.5.3 JUSTIFICACIÓN DE LA MENCIÓN

Se justifica la presente investigación bajo la mención de economía financiera, por el contraste empírico que muestran tanto los instrumentos, como el mercado e institucionalidad en el que se desempeña el sistema financiero afectan y son afectados por el crecimiento y además, que el grado de esta relación está en función de particularidades de cada economía. Esto requiere una investigación especializada en cada economía, ya que solo así se puede obtener información sobre la relación entre el sector financiero y el

crecimiento, conocimiento que ayudará a determinar y diseñar las políticas más adecuadas para el sector financiero.

1.5.4 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

A través de la presente investigación, se pretende realizar un análisis por varios autores como (Jovanovic, 1990) que muestran la relación existente entre estas dos variables, el desarrollo institucional y la distribución del ingreso. Los autores proponen un modelo en el cual vinculan "la intermediación financiera con la aceleración del crecimiento económico a través del incremento en la tasa de retorno del capital" y establecen que el desarrollo del sector financiero promueve el crecimiento económico. Sus resultados indican que: "El desarrollo financiero promueve el crecimiento, y viceversa".

1.6 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

En función a lo expuesto anteriormente se establece el objetivo general y los objetivos específicos y acciones del presente trabajo de investigación:

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la presente investigación es:

Determinar la contribución de la cartera de créditos de los Bancos Múltiples con el crecimiento económico.

1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que nos permitirá alcanzar el objetivo general:

- Describir el desempeño de los créditos en el periodo de estudio.
- Analizar la relación entre los ciclos económicos y los ciclos financieros.
- Verificar la relación de causalidad entre los créditos de los bancos múltiples y el crecimiento económico, mediante la metodología de datos de panel.

1.7 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

Formulación de la Hipótesis Central

Mediante el uso de la econometría, se realizará un modelo correlacional de series de tiempo entre las variables del crecimiento económico y cartera bancaria, para validar la siguiente hipótesis correlacional:

Las investigaciones sobre los efectos de la intermediación financiera en la actividad real en Bolivia son relativamente escasas, por lo cual surge la necesidad de investigar esta relación con metodologías innovadoras, por lo cual el modelo econométrico trata de comprobar que:

"La prociclicidad ascendente del crédito de los bancos múltiples genera efectos positivos sobre el crecimiento económico"

1.8 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para este trabajo de investigación se aplicarán principalmente conocimientos en:

- Área general: Finanzas Corporativas
- Área específica: Análisis Financiero
- Área particular: Desempeño Financiero

1.8.1 METODOLOGÍA

Está compuesta por el conjunto de métodos y técnicas que intentan aproximarse al conocimiento de la realidad social a través de la extensión, alcance y significado de los hechos analizados, a través de los propios sujetos o de sus representaciones sociales.

La investigación cuantitativa implica la recopilación y el análisis de datos cuantificables. Aquí la cuestión de la medición es esencial porque permite la observación empírica y su conexión con la dimensión conceptual de la investigación.

1.8.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Los métodos más utilizados para el análisis económico parecen ser tanto el inductivo como el deductivo. En muchos casos las teorías han sido elaboradas partiendo de la observación de la realidad. En otras ocasiones el empleo del método deductivo ha permitido encontrar respuestas a los interrogantes planteados.

El método deductivo es un procedimiento de investigación que utiliza un tipo de pensamiento que va desde un razonamiento más general y lógico, basado en leyes o principios, hasta un hecho concreto. Es decir, es un método lógico que sirve para extraer conclusiones a partir de una serie de principios.

1.8.3 ESTUDIO EXPLORATORIO

El estudio exploratorio examina un problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes, para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos. La aplicación de métodos cuantitativos en la investigación tiene las ventajas que se indican a continuación: requiere una visión objetiva del problema, estudia conductas y otros fenómenos observables, genera datos numéricos para representar el ambiente social, emplea conceptos preconcebidos y teorías para determinar qué datos van a ser recolectados, emplea métodos estadísticos para analizar las variables, emplea procedimientos de inferencia estadística para generalizar las conclusiones de una muestra a una población definida, es confirmatoria, inferencial y deductiva.

1.8.4 ESTUDIO DESCRIPTIVO

El estudio descriptivo especifica las propiedades de un fenómeno, miden o evalúan diversos aspectos o componentes de unas variables independientemente, para describir lo que se investiga. En la investigación se busca describir y explicar el efecto de cartera en el crecimiento económico. Entonces, el método cuantitativo requiere que exista una relación entre variables, cuya naturaleza pueda ser representada por algún modelo numérico. En la actualidad es posible medir todas las variables, sea en forma cuantitativa o cualitativa. Incluso las variables cualitativas pueden convertirse en cuantitativas. Esto permite obtener resultados descriptivos que pueden ser generalizados y sobre todo permite "predecir" el eventual comportamiento de las variables analizadas.

1.9 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.9.1 DISEÑO NO EXPERIMENTAL

Como lo define el autor Sampieri, la investigación no experimental "Es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos. Es decir, no se genera

ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza”

De acuerdo con lo mencionado, la investigación sitio un diseño transaccional descriptivo donde se verifico la incidencia de las variables consideradas en el trabajo de estudio como cartera bancaria por tipo de banco y crecimiento por actividad económica.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Y CONCEPTUAL

2 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1 MARCO CONCEPTUAL

2.1.1 EL CRÉDITO

El mercado del crédito permite a aquellos individuos que no están dispuestos a esperar para adquirir bienes o poder de compra, que el banco los otorga con una tasa de interés.

2.1.2 LIQUIDEZ.

Miden la capacidad de pago que tiene la empresa para hacer frente a sus deudas de corto plazo. Es decir, el dinero en efectivo de que dispone, para cancelar las deudas. Expresan no solamente el manejo de las finanzas totales de la empresa, sino la habilidad gerencial para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. (Arcoraci, 2003, pág. 1)

$$\boldsymbol{Liquidez} = \frac{Activo\ Corriente}{Pasivos\ Corriente}$$

2.1.3 BANCA PÚBLICA

Se denomina banca pública a aquella cuyos recursos son dependientes del sector público y donde la propiedad y control está bajo dominio estatal, es decir, son entidades que pertenecen al Estado. (Pedrosa, 2016, pág. 1)

2.1.4 CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento económico es el incremento de la renta nacional o el PIB por persona de un país o una región o un grupo de países, como en el caso de la Unión Europea, en un plazo de tiempo. (Ferrari, 2013, pág. 125)

2.1.5 INVERSIÓN

En economía, la inversión es un término con varias acepciones relacionadas con el ahorro, la ubicación de capital y el posterga miento del consumo. El término aparece en gestión empresarial, finanzas y en macroeconomía.

2.1.6 TASA DE INTERÉS ACTIVA

La tasa de interés real es el porcentaje que verdaderamente se paga por un préstamo o que se recibe por una inversión dentro de un periodo, una vez que se ha descontado la inflación, que provoca que el dinero pierda valor.

2.1.7 AHORRO

Ingresos que no se gastan en el consumo presente, sino que es conservado para el uso futuro, mayoritariamente depositado en entidades del sistema financiero o en el Banco Central de Bolivia a través de títulos de colocación directa. (GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS ASFI, 2019, pág. 15)

2.1.8 BANCARIZACIÓN

Uso del sistema financiero formal por parte de los individuos, para la realización de transacciones financieras o económicas, incluyendo servicios de ahorro y crédito, transferencias de recursos, la realización de pagos y otros a través de servicios bancarios formales, reflejando el grado del progreso del sistema financiero de un país. (GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS ASFI, 2019, pág. 19)

2.1.9 BANCA MÚLTIPLE

Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica. (GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS ASFI, 2019, pág. 20)

2.1.10 CARTERA BRUTA

Saldos deudores en estado vigente, vencido y en ejecución. (GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS ASFI, , 2019, pág. 27)

2.1.11 CARTERA DE CRÉDITOS

Saldo deudor de los créditos otorgados por una entidad de intermediación financiera a terceros, que constituye la actividad principal de intermediación financiera, sin considerar

el estado actual de recuperación. (GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS ASFI, 2019, pág. 27)

2.1.12 CARTERA VENCIDA

Saldo de los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad, hasta los 30 días, contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 hasta el día 90 de incumplimiento en cronograma de pagos. (GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS ASFI, 2019, pág. 27 y pag. 28)

2.1.13 CARTERA VIGENTE

Saldo de los créditos que tienen sus amortizaciones de capital e intereses al día conforme al plan de pagos establecido en el contrato de crédito y aquellos que se encuentran con un atraso en sus pagos de hasta 30 días a partir de la fecha de incumplimiento del cronograma original de pagos. (GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS ASFI, 2019, pág. 28)

2.1.14 CONSUMIDOR FINANCIERO

Cliente y/o usuario financiero. (GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS ASFI, 2019, pág. 34)

2.1.15 CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO

Créditos de tipo empresarial, microcrédito o PYME cuyo destino corresponde a las siguientes categorías del código de actividad económica y destino del crédito (CAEDEC) utilizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Agricultura , -ganadería, caza, silvicultura y pesca, Extracción de Petróleo Crudo y gas natural minerales metálicos , no metálicos, Industria manufacturera, Producción y distribución de Energía Eléctrica, Construcción, comprende también las operaciones otorgadas a actividades económicas comprendidas en los sectores Turismo y Propiedad Intelectual. (GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS ASFI, 2019, pág. 36)

2.1.16 CRÉDITO PYME

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios y cuyo tamaño de la actividad económica se encuentre clasificado de acuerdo al índice de tamaño de actividad económica del prestatario como pequeña o mediana empresa. (GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS ASFI, 2019, pág. 38 y pag. 39)

2.2 MARCO TEÓRICO

En esta sección se hará énfasis de todas las teorías que se relacionan con los bancos múltiples, el sistema financiero y crecimiento económico.

2.2.1 CORRIENTES DE PENSAMIENTO

El objetivo de la teoría del crecimiento económico es estudiar los factores determinantes del desarrollo de la economía, dentro de dichos factores, una extensa gama de estudios destaca la importancia de mantener un sistema financiero desarrollado que realice eficientemente sus funciones de intermediación financiera y permita reducir las fricciones de mercado generadas en el proceso ahorro - inversión, así el sistema financiero puede contribuir al crecimiento económico.

Schumpeter, en 1911, fue uno de los primeros autores que señaló la importancia de la intermediación financiera en el crecimiento y desarrollo económico, premisa que reflejaba la interrelación entre los sectores del flujo circular de la economía. En el estado del arte actual, la literatura sobre la relación entre la colocación de cartera (extensión de crédito) y sus efectos en el sector real de la economía es relativamente escasa. Sin embargo, los autores que investigaron este tema señalan que, en economías en desarrollo, uno de los determinantes del crecimiento económico es la intermediación financiera; los efectos ocurren debido a la movilidad de capital que surge a partir de la extensión del crédito. Abu-Bader y Abu-Qarn (2008), bajo la metodología de la causalidad de Granger indican la presencia de causalidad unidireccional del desarrollo financiero y crecimiento económico para seis países del Medio Oriente y el norte de África.

La Escuela Schumpeteriana

Se denomina "escuela schumpeteriana" al grupo de economistas e historiadores económicos que trabajan a partir de la idea de que el desarrollo capitalista se caracteriza por la recurrencia de ciclos estructurales de largo plazo u ondas largas cuya existencia está relacionada con cambios tecnológicos fundamentales. Este tipo de análisis ha cobrado especial fuerza a partir de la crisis de los años 1970 que puso fin al largo periodo de excepcional crecimiento económico que siguió a la Segunda Guerra Mundial. Durante ese tiempo reinó una atmósfera de un optimismo tal que no quedó mucho espacio para una teoría que, como la de Schumpeter, hablara del advenimiento necesario de tiempos menos brillantes. Se creó la ilusión de que la manipulación macroeconómica de inspiración keynesiana había hecho de las depresiones y las crisis un problema del pasado. Sin embargo, los años setenta mostraron lo que valían las ilusiones y reivindicaron a Schumpeter. Exactamente 45 años después del crac de 1929, en 1974, se inició una nueva fase de amplias convulsiones y tendencias recesivas. Luego de ello, los discípulos de Schumpeter no han tenido dificultad en encontrar oídos receptivos para sus argumentos acerca de las ondas largas. Esta receptividad se ha visto notablemente incrementada en los años recientes, marcados por la gran crisis internacional que se inicia en 2007-2008.

Entre los schumpeterianos más destacados se puede nombrar a Christopher Freeman (1921-2010), Giovanni Dosi, John Bates Clark, Carlota Pérez y Luc Soete, todos ellos relacionados de una forma u otra con la Universidad de Sussex en Gran Bretaña. En Alemania se puede nombrar a Gerhard Mensch, en Holanda a Jacob J. van Duijn y en Suecia a Erik Dahmén (1916-2005) y Lennart Schön. En Estados Unidos destacan Richard Nelson y Sidney Winter. Yoshihiro Kogane es uno de sus exponentes más conocidos en Japón. Ernest Mandel (1923-1995) fue su más destacado representante entre los marxistas.

Gran parte de los esfuerzos de los discípulos de Schumpeter, tal como antes los del mismo Kondratiev, han estado orientados a probar empíricamente la existencia de las ondas largas y a precisar su evolución exacta. Estos intentos no pueden ser considerados como

concluyentes, si bien han incrementado la plausibilidad y con ello el valor heurístico de esta manera de entender y ordenar la historia del capitalismo moderno.

Más allá de los intentos por demostrar la existencia empírica de las ondas largas, los "schumpeterianos" se han abocado preferentemente a dos problemas: El primero es el referente a tratar de comprender mejor el surgimiento, carácter y papel de las innovaciones, en especial en relación con los ciclos de Kondratiev. El segundo es el de investigar las relaciones entre las ondas largas de desarrollo tecnológico-económico y el movimiento del resto de la estructura social.

2.2.2 DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Las opiniones de los economistas con respecto a la importancia que tiene el sistema financiero para el crecimiento económico difieren enormemente, con grandes antecedentes a nivel histórico. (Bagehot, 1873) Sostienen que el sistema financiero fue esencial para el inicio de la industrialización en Inglaterra al facilitar la movilización de capital para la creación de grandes obras. (Schumpeter, 1911) observaba que los bancos, cuando funcionan bien, estimulan la innovación tecnológica al identificar y financiar a los empresarios mejor preparados para crear, exitosamente, productos innovadores y nuevos mecanismos de producción. Por su parte, (Robinson, 1952), en cambio, declara que las finanzas surgen tras el desarrollo empresa- rial, que sirve de sustento al crecimiento económico por lo que, según este punto de vista, el desarrollo económico crea una demanda de determinados tipos de mecanismos de financiamiento, donde el sistema financiero responde automáticamente a esa demanda.

Más a tono con el objetivo de este trabajo, (Goldsmith, 1959) secuencialmente en el tiempo, expresan que el crecimiento económico no puede ser cabal- mente entendido sin tener en cuenta al desarrollo del sistema financiero, aunque otras perspectivas más cercanas expresan la ausencia de una relación importante entre las finanzas y el crecimiento. (Lucas, 1988) sostiene que se ha asignado una trascendencia mayúscula a los factores financieros en el crecimiento económico mientras que, para algunos autores

destacados en el marco de las teorías del desarrollo económico, no se hace ninguna mención al rol jugado por el sistema financiero en cuanto a determinante del crecimiento y el bienestar.

Si bien se observa una gran ambigüedad de opiniones, el razonamiento teórico y la evidencia empírica a nivel internacional parecen indicar la existencia de una relación positiva y fundamental entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico, descartándose así la tesis de que el sistema financiero es un factor insignificante que se adapta, pasivamente, al crecimiento económico y la industrialización. Aún más, algunos autores –como luego se verá– remarcan que el nivel de desarrollo financiero es una buena variable predictiva de las futuras tasas de crecimiento, la acumulación de capital y los cambios tecnológicos y donde largos períodos de desarrollo financiero parecen haber tenido un impacto considerable en la velocidad y orientación del crecimiento y del desarrollo económico.

Ahora bien, los estudios efectuados indican dos áreas en donde existe cierto tipo de insatisfacción a superar. Por un lado, es preciso determinar tanto el surgimiento como el desarrollo y los efectos económicos de las diferentes estructuras financieras, siendo entendidas éstas como una combinación de contratos, mercados e instituciones, que son diferentes en cada contexto institucional y jurídico y evolucionan dinámicamente en términos Inter temporales.

Por otro lado, según (Greenwood, 1990) presenta un paradigma en el que tanto el alcance de la intermediación financiera como la tasa de crecimiento económico se determinan de forma endógena. La intermediación financiera promueve el crecimiento porque permite obtener una mayor tasa de rendimiento del capital y, a su vez, el crecimiento proporciona los medios para implementar costosas estructuras financieras. Esta intermediación financiera y el crecimiento económico están inextricablemente vinculados de acuerdo con la visión de Goldsmith-McKinnon-Shaw sobre el desarrollo económico. El modelo también genera un ciclo de desarrollo que recuerda a las hipótesis de Kuznets. En particular, en la transición de una economía primitiva de lento crecimiento a una

desarrollada de rápido crecimiento, una nación pasa por una etapa en la que se amplía la distribución de la riqueza entre ricos y pobres

Como se menciona en (Senhadji, 2000), en el mundo teórico de Arrow-Debreu, donde no existen costos de información y transacción, no hay necesidad de intermediación financiera. Sin embargo, en el mundo real, donde los mercados sufren imperfecciones o fricciones, el sistema financiero juega un rol esencial reduciendo los costos sociales que provocan las fallas que pueden existir en algunos mercados. En los últimos años se ha realizado un trabajo teórico y empírico sustancial sobre el papel que desempeñan los mercados financieros en el fomento del crecimiento y el desarrollo económicos. Este artículo proporciona una revisión selectiva de la literatura, así como nueva evidencia empírica sobre la relación entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico para una muestra representativa de países. Si bien los resultados indican que el efecto del desarrollo financiero sobre el crecimiento es positivo, el tamaño del efecto varía con diferentes indicadores de desarrollo financiero, método de estimación, frecuencia de datos y la forma funcional de la relación.

2.2.3 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y CRECIMIENTO

Los autores evalúan: a) si el nivel de desarrollo de los intermediarios financieros ejerce una influencia casual sobre el crecimiento económico; y b) si las diferencias entre países en los sistemas legales y contables (como los derechos de los acreedores, el cumplimiento de contratos y las normas contables) explican las diferencias en el nivel de desarrollo financiero. Utilizando tanto procedimientos tradicionales de sección transversal, variables instrumentales como técnicas recientes de panel dinámico, encuentran que el desarrollo de intermediarios financieros ejerce un gran impacto causal sobre el crecimiento. Los datos también muestran que las diferencias entre países en los sistemas legales y contables ayudan a determinar las diferencias en el desarrollo financiero. Juntos, estos hallazgos sugieren que la reforma legal y contable que fortalece los derechos de los acreedores. (Levine, Ross y Loayza, Norman y Beck, Thorsten, 2000)

2.2.4 DESARROLLO FINANCIERO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En los treinta años transcurridos desde que Goldsmith (1969) documentó la relación entre desarrollo financiero y económico, los especialistas han logrado importantes avances.

Una rigurosa labor teórica pone de manifiesto muchos de los canales a través de los cuales la aparición de mercados e instituciones financieras afecta al desarrollo económico y es afectada por éste. (Levine R. , 1997)

Un creciente acervo de análisis empíricos, incluidos estudios a nivel de empresas, estudios a nivel de sectores económicos, estudios de países, individualmente considerados, y amplias comparaciones de países, ponen de manifiesto la existencia de un fuerte vínculo positivo entre el funcionamiento del sistema financiero y el crecimiento económico a largo plazo. (Levine R. , 1997)

Ni la teoría ni las pruebas empíricas permiten llegar a una conclusión clara acerca de si el sistema financiero simplemente —y automáticamente —reacciona frente a la industrialización y la actividad económica, o si el desarrollo financiero afecto de manera intrascendente del proceso de crecimiento económico. (Levine R. , 1997)

Creo que no podremos comprender suficientemente el crecimiento económico a largo plazo si no comprendemos la evolución y el funcionamiento de los sistemas financieros, con respecto al desarrollo financiero y al crecimiento económico a largo plazo tiene un importante corolario: aunque los pánicos financieros y las recesiones son problemas clave, el vínculo entre las finanzas y el crecimiento económico va más allá de la relación entre las finanzas y las fluctuaciones a más corto plazo. (Levine R. , 1997)

El crecimiento económico es una de las variables más estudiadas con el fin de aportar un mejor enfoque sobre el nivel de vida de los países. Así, la literatura sostiene que países con una alta tasa de crecimiento económico mostrarían mejores indicadores económicos y sociales. (Schumpeter, 1911) expone el papel fundamental del crédito en las actividades del empresario y su influencia en el crecimiento sostenido. En tal sentido, el empresario

es actor principal del crecimiento; ya que, necesita crédito para impulsar el proceso productivo, y permite crear el camino para la innovación.

El desarrollo financiero y el crecimiento económico están estrechamente relacionados, después de los estudios de (Levine R. , 1997) que consideran que el nivel de desarrollo financiero es un buen predictor del crecimiento económico, de la acumulación de capital y del cambio tecnológico. La importancia del desarrollo financiero se reconoce por sus servicios prestados en el proceso de crecimiento económico. De igual manera, (Calderon, C., & Liu, 2003) en su investigación concluye, que el desarrollo financiero mejora el crecimiento económico; como también evidencia de una causalidad bidireccional. La expansión del sector real puede influir en el desarrollo del sector financiero, aunque lo encontraron en las economías desarrolladas; y, que la profundidad financiera contribuye más a las relaciones causales en los países en desarrollo, lo que implica que los intermediarios financieros tienen mayores efectos relativos en las economías menos desarrolladas. Por lo tanto, los países en desarrollo tienen más espacio para la mejora financiera y económica.

El marco teórico del vínculo entre desarrollo financiero y crecimiento está sustentado por teorías de crecimiento, a saber, el modelo neoclásico y la teoría del crecimiento endógeno. Según (Grossman, G., & Helpman, 1994), la teoría del crecimiento presta atención a variables que afectan las políticas y tienden a correlacionarse con la tasa de crecimiento. Además, la tecnología puede funcionar como un motor para estimular el crecimiento debido a un aumento de los recursos en I+D, que contribuye al aumento de la rentabilidad. Además, (Romer, 1990), observa que se da crecimiento asistido por el cambio tecnológico que surge de las decisiones de inversión que maximizan beneficios. Básicamente, el cambio tecnológico es eficiente para el crecimiento; distribuye incentivos para la acumulación de capital. Por lo tanto, la acumulación de capital respaldada por el cambio tecnológico acelera el aumento de la producción, lo que aumenta indirectamente la tasa de crecimiento del país.

Por otro lado, la teoría del crecimiento endógeno difiere de la teoría del crecimiento neoclásico ya que resalta que el resultado obtenido del sistema económico es endógeno y luego se genera como crecimiento económico. La teoría descarta que el cambio tecnológico es exógeno y que se obtiene las mismas oportunidades tecnológicas en todos los países. Desde el punto de vista de la convergencia, (Romer, 1990) observa que al comparar los países más pobres con más ricos, el ingreso por capital no converge. Para obtener el mismo efecto, sería necesaria una mayor tasa de inversión.

Además, los países pobres no florecen más rápido y se espera que la tasa de crecimiento aumente con el tiempo, lo que demuestra que el nivel de la tecnología es diferente en los países. De igual manera, Romer argumenta que la suposición neoclásica se atribuye a la competencia perfecta, donde hay muchas empresas en una economía de mercado, que indica que el cambio tecnológico no se descubre por casualidad y que los agentes tienen poder de mercado y pueden obtener ganancias monopólicas ya que la información no tiene costo de oportunidad (Romer, 1990)

Dentro de la economía, los mercados financieros recopilan y procesan información sobre proyectos de inversión, seleccionando los más productivos. Por lo tanto, la capacidad productiva de la economía se encuentra condicionada por la calidad de las inversiones (Levine, 2012). Los autores (Gurley, J., & Shaw, 1955)establecieron que las empresas elevan su eficiencia con créditos para financiar proyectos. Por lo que, se requiere una adecuada liberalización, para movilizar estos recursos. Por lo tanto, los requerimientos de reservas, la inflación y las intervenciones en el tipo de interés, afectan negativamente a la banca y ello conlleva a que el proceso de intermediación se vea reducido debido a la escasez de depósitos para asignar recursos hacia la producción (Arévalo, 2004)

Además, trabajos como (King, R., & Levine, R., 1993), demostraron la existencia de una relación positiva entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento. En el mismo sentido, encuentra que los intermediarios incrementan la productividad del capital y por ende el crecimiento (Pagano, 1993). Como también el vínculo positivo entre financiamiento y crecimiento y asevera que es indispensable para reducir la pobreza. Ya

sea, a través de la acumulación de capital (alteración de la tasa de ahorro) o por la reasignación de ahorros a través de la tecnología (Honohan, 2004)

2.2.5 ESTUDIOS EN AMÉRICA LATINA

Los diferentes estudios que se han realizado acerca del vínculo entre el desarrollo sistema financiero y el crecimiento económico muestran evidencia de una relación positiva. Sin embargo, indican que sus resultados deben ser considerados con cautela cuando se establecen políticas económicas basadas en estas investigaciones, puesto que la relación entre el sector financiero y el sector real varía de acuerdo con cada país y a las condiciones a las cuales estuvieron expuestas a las instituciones financieras.

Uno de los primeros estudios realizados considerando como muestra a los países de América Latina es el trabajo desarrollado por De Gregorio y Guidotti (1992) en el cual muestran la existencia de una relación negativa significativa entre la intermediación financiera y el crecimiento económico para dicha región. Explican además que una de las posibles causas por la cual se evidencia éste tipo de relación es que en muchos de los países latinoamericanos, durante el periodo analizado (1970- 1980), se experimentó una liberalización extrema de los mercados financieros, sin una regularización adecuada y con excesiva participación del gobierno, que provocó una asignación ineficiente del ahorro, influyendo negativamente en el crecimiento económico. Estos resultados apoyan la hipótesis de que el principal canal a través del cual el sistema financiero influye en el crecimiento de largo plazo es la eficiencia de la inversión, antes que su volumen.

Ruiz, Antonio (2004) utiliza un modelo de crecimiento endógeno para evaluar la hipótesis de que el desarrollo de los mercados financieros promueve el crecimiento económico en América Latina. En el cual se analiza los efectos que tienen los mercados de inversión, de bonos y de valores en el crecimiento de las economías de los cinco países más representativos de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México), utilizando datos anuales para el período 1948-1998. Se considera además los efectos específicos de cada país y los efectos de las externalidades entre las economías, en este sentido, se podría decir que su estudio realiza un análisis conjunto de los mercados financieros, las

externalidades y la globalización financiera en el desarrollo económico. La evidencia muestra la importancia de las interdependencias y externalidades en escenarios de economía abierta para el estudio del crecimiento económico. Bajo este contexto, la incorporación de variables que representen los tipos de cambio, comercio internacional e incertidumbre, contribuyen valiosamente en el estudio del desarrollo económico, concluyendo que las estrategias coordinadas entre los países pueden ser muy efectivas para alcanzar el desarrollo de la región.

Dado que para sistemas financieros sobreexpuestos a escenarios contraproducentes, tal como en los países de América Latina, la relación entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico no se encuentra plenamente evidenciada e incluso muestra una relación negativa, Ramírez y Aquino (2004)74 realizan un trabajo en el cual evalúan empíricamente la relación entre el crecimiento de la acumulación de capital físico y el grado de desarrollo financiero, utilizando como medidas desarrollo financiero el crédito privado doméstico, los pasivos líquidos y M2 como porcentajes del PIB, bajo el contexto de crisis financieras. De éste modo tratan de evidenciar si en épocas de crisis se tiene un efecto negativo sobre crecimiento económico, debido a que la excesiva sensibilidad ante shocks externos hace más difícil el acceso a los mercados internacionales. Para ello utilizan un panel de datos para 17 países de América Latina durante el periodo 1970–2000. Sus resultados muestran que existe un impacto positivo del crédito privado doméstico como porcentaje del PIB sobre el crecimiento del stock de capital, aunque, en periodo de crisis dicha relación se vuelve negativa. Además, indican que al usar otras medidas de desarrollo financiero no se encuentra una relación significativa con el crecimiento del stock de capital.

2.2.6 COMPORTAMIENTO CÍCLICO DEL SISTEMA FINANCIERO

La prociclicidad del sistema financiero puede ser causada por varios factores relacionados entre sí, los cuales pueden ser clasificados en tres grupos. En primer lugar, algunos aspectos de la naturaleza propia de la actividad financiera que conllevan un comportamiento cíclico del sector. Un segundo grupo de factores son consecuencia de las

fallas del mercado inherentes al mundo de la intermediación financiera. Finalmente, el tercer grupo se deriva de las regulaciones existentes, que a menudo se han introducido para mitigar los fallos del mercado, pero que muchas ocasiones han ocasionado nuevos problemas, entre ellos, un aumento de la prociclicidad.

En el caso de la cartera en mora, (DEPRES, 2010) menciona que existen dos factores que influyen en su comportamiento cíclico:

1) Al analizar la evolución de la tasa de mora se evidencia que existe una relación estrecha entre préstamos impagos y el ciclo económico. En períodos de crecimiento económico, los ingresos de la población ya sean familias o empresas, se incrementan y de esta manera pueden honrar sus deudas oportunamente. Los impagos suelen incrementarse al final de la fase expansiva, y crecen rápidamente al empeorar la situación financiera de los prestatarios.

2) El otro factor que incide en el comportamiento de ciclo de la morosidad es el crecimiento del crédito, el cual tiene un efecto positivo sobre los préstamos impagos, pero con cierto retraso temporal. Este comportamiento de la morosidad da a conocer que las instituciones de intermediación financiera aceptan mayores riesgos durante fases expansivas, aunque estos riesgos no son visibles hasta que pasa el tiempo, ya que los impagos de préstamos tardan algún tiempo en aparecer. Durante la recesión es cuando aparecen los problemas de impagos.

CAPÍTULO III

MARCO

NORMATIVO

3 MARCO INSTITUCIONAL, DE POLÍTICAS, NORMAS Y/O HISTÓRICO

3.1 ASPECTOS LEGALES FINANCIEROS

En este apartado se identificó la base normativa que respalda el ejercicio del sistema financiero en Bolivia, a partir del establecimiento de la Constitución Política del Estado.

3.2 POLÍTICA MONETARIA

En la Cuarta Parte, Titulo I, Capítulo Tercero, Sección II, de la Nueva Constitución Política del Estado, se detalla:

Artículo 326.

I. El Estado, a través del Órgano Ejecutivo, determinará los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país, en coordinación con el Banco Central de Bolivia.

II. Las transacciones públicas en el país se realizarán en moneda nacional.

Artículo 327.

El Banco Central de Bolivia es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. En el marco de la política económica del Estado, es función del Banco Central de Bolivia mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social.

Artículo 328.

I. Son atribuciones del Banco Central de Bolivia, en coordinación con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, además de las señaladas por la ley:

1. Determinar y ejecutar la política monetaria.
2. Ejecutar la política cambiaria.
3. Regular el sistema de pagos.
4. Autorizar la emisión de la moneda.
5. Administrar las reservas internacionales.

Artículo 329.

I. El Directorio del Banco Central de Bolivia estará conformado por una Presidenta o un Presidente, y cinco directoras o directores designados por la Presidenta o el Presidente del Estado de entre las ternas presentadas por la Asamblea Legislativa Plurinacional para cada uno de los cargos.

II. Los miembros del Directorio del Banco Central de Bolivia durarán en sus funciones cinco años, sin posibilidad de reelección. Serán considerados servidoras y servidores públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los requisitos particulares para el acceso al cargo serán determinados por la ley.

III. La Presidenta o el presidente del Banco Central de Bolivia deberá rendir informes y cuentas sobre las funciones de la institución, cuantas veces sean solicitados por la Asamblea Legislativa Plurinacional o sus Cámaras. El Banco Central de Bolivia elevará un informe anual a la Asamblea Legislativa y está sometido al sistema de control gubernamental y fiscal del Estado.

3.3 AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO – ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, es una institución que emerge del mandato de la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, que señala: "Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras".

El Art.137 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, dispone:

"… la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y asumirá además las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros…"

Por su parte, el Art. 8 de la Ley de Servicios Financieros (Ley 393) establece:

"Es competencia privativa indelegable de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI ejecutar la regulación y supervisión financiera, con la finalidad de velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades financieras y preservar la estabilidad del sistema financiero, bajo los postulados de la política financiera…"[2]

3.4 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA – BCB

El Banco Central de Bolivia (BCB) es una institución del Estado Plurinacional, que ejecuta sus funciones de manera autárquica, con potestad de tomar decisiones propias, orientadas a mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional.

La Constitución Política del Estado Plurinacional en su Art. 327 señala:

"El Banco Central de Bolivia es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. En el marco de la política económica del Estado, es función del Banco Central de Bolivia mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social."

Además "Son atribuciones del Banco Central de Bolivia, en coordinación con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, además de las señaladas por la ley:[3]

- Determinar y ejecutar la política monetaria.
- Ejecutar la política cambiaria.
- Regular el sistema de pagos.
- Autorizar la emisión de la moneda.
- Administrar las reservas internacionales." Art. 328

El Banco Central de Bolivia es la única autoridad que define la política monetaria y cambiaria del país.[4] Estos dos instrumentos se complementan y son las herramientas principales del Banco Central.

[2] Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, 2018.
[3] Estado Plurinacional de Bolivia , 2009, pág. 174
[4] Se entiende por política monetaria, al instrumento que regula la circulación del dinero que requiere la política económica del Gobierno; la política cambiaria es un instrumento que ayuda a mantener la estabilidad

3.5 LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS (LEY 393)

El 21 de agosto de 2013, se promulga la nueva Ley de Servicios Financieros, abrogando la anterior Ley de Bancos y Entidades Financieras (Ley 1488). La cual tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley de Servicios Financieros instituye un nuevo marco legal para el sector financiero que introduce profundos cambios los cuales pueden ser abreviados en cinco ejes temáticos sobre los que versa su alcance. Estos cinco pilares son: i) nueva estructura del sistema financiero; ii) participación del Estado; iii) protección del consumidor financiero; iv) atención especial al sector productivo y rural; y, v) estabilidad y solvencia del sistema financiero.

Nueva estructura del sistema financiero. Consistente con la "Constitución Política del Estado que reconoce a todas las formas de organización económica, como son la comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, la Ley de Servicios Financieros configura una nueva estructura del sistema financiero que da lugar a la participación de nuevos operadores, entre ellos al Estado, entidades financieras de productores y la banca de desarrollo"70. En perspectiva, esta nueva estructura financiera "permitirá contar con un sistema financiero inclusivo y equitativo en el que se podrá advertir la participación de todas las formas de organización económica, tanto en el lado de oferentes como de demandantes de servicios financieros"[5].

del poder adquisitivo de la moneda nacional y apoya al normal funcionamiento de los pagos internacionales de Bolivia.

[5] 10 años de economía boliviana. (2016). Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. impacto Producciones. p. 126.

Participación del Estado. Siguiendo mandatos constitucionales que establecen que *el Sistema Financiero es competencia privativa del Estado* y que este también debe participar de manera directa y vigorosa en la economía, la Ley de Servicios Financieros reserva espacios para que el Estado ejerza la rectoría del sistema financiero y también participe como operador directo bajo las mismas reglas que el sector privado. La función de rector del sistema financiero está establecida que será ejercida desde tres instancias, el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, el Consejo de Estabilidad Financiera y ASFI.

Protección del consumidor financiero. "La Ley de Servicios Financieros llena un enorme vacío legal que antes dio lugar a que las entidades financieras operaran con inmunidad para incurrir en excesos y atropellos a los consumidores financieros. Para resolver esa grave falencia la Ley presenta cuatro medidas orientadas a subsanar esa situación: i) la institución de derechos del consumidor financiero; ii) la creación de una defensoría del consumidor financiero; y, iii) la creación de un código de conducta que debe regular la relación de las entidades financieras"[6] con su entorno, principalmente con sus clientes y usuarios, bajo los principios éticos y morales "iv) El establecimiento de contratos de modelos para evitar cláusulas abusivas y relaciones de derechos y obligaciones desequilibradas en desmedro de los consumidores financieros". Adicionalmente, prevé medidas destinadas a la protección del prestatario de crédito de vivienda de interés social, como ser la regulación de tasas de interés para préstamos a este sector, así como el establecimiento de niveles mínimos de cartera. Además, la Ley establece la obligación para las entidades financieras de utilizar contratos aprobados por ASFI en sus servicios financieros, el uso de Seguros Colectivos tomados por las entidades financieras por cuenta y aprobación de sus clientes a través de licitación pública y la ampliación continua de la cobertura geográfica de los servicios financieros.

[6] 10 años de economía boliviana. (2016). Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. impacto Producciones. p. 126

Atención especial al sector productivo y rural. “La antigua Ley de Bancos y Entidades Financieras promovió la segmentación del mercado del crédito a favor del sector de las grandes empresas y de la actividad comercial, en perjuicio del sector productivo que se vio restringido por las elevadas tasas de interés, afectando en mayor grado al segmento de las micro y pequeñas empresas”.

La Ley de Servicios Financieros consistentemente con el nuevo modelo económico, “es inclusiva y orienta la atención del sistema financiero con especial énfasis hacia el sector productivo y área rural”. En esa línea, “beneficia con diferentes medidas al sector productivo entre las cuales destacan la regulación de la tasa de interés para el crédito destinado a ese sector; establecimiento de niveles mínimos de cartera; operación del Banco de Desarrollo Productivo como banco de primer piso; creación de un marco legal para la constitución y funcionamiento de entidades financieras de desarrollo privadas y públicas; desarrollo y aceptación de garantías no convencionales y el impulso del arrendamiento financiero como instrumento de financiamiento alternativo”.

Estabilidad y solvencia. Todo lo descrito precedentemente tiene como presupuesto este quinto eje temático de la Ley de Servicios Financieros, y que con menor contenido constituía todo el alcance de la anterior Ley. Sin duda, “la estabilidad y solvencia del sistema financiero constituye un bien público y con esa convicción la Ley reconoce su importancia, estableciendo facultades para exigir en forma oportuna mayores requerimientos de capital para fortalecer la solvencia de las entidades financieras y crear un colchón de protección del capital”[7]

3.6 D.S. Nº 1842, 1º DECRETO REGLAMENTARIO

Como se expuso en el acápite precedente el Estado ejerce la rectoría del sistema financiero a través del Órgano Ejecutivo del nivel central, el Consejo de Estabilidad Financiera y ASFI. En este sentido la Ley Nº 393 establece la obligación para el Órgano Ejecutivo de reglamentar mediante Decreto Supremo algunos puntos específicos de la

[7] Ibíd. p.133.

Ley, entre ellos el régimen de tasas de interés para créditos destinados al sector de vivienda de interés social contenido en el artículo 59, así mismo los niveles mínimos de cartera que las entidades financieras deben generar y mantener contenido en el artículo.

En consideración de lo expuesto y priorizando dichos puntos el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas elaboró el respectivo Decreto Supremo que fue aprobado bajo Nº 1842 que reglamenta el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Con relación a dicho régimen se señala que el Decreto Supremo establece los límites máximos de tasa de interés para el crédito de vivienda en función del valor de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA 2.Tasas de interés reguladas

Valor Comercial de la Vivienda de Interés Social	Tasa Máxima de Interés Anual
Igual o menor a UFV 255.000 (aprox. USD 70.000)	5,50%
De UFV 255.001 a UFV 380.000 (aprox. USD 105.00	6,00%
De UFV 380.001 a UFV 460.000 (aprox. USD 127.000	6,50%

Fuente: Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013.

Con relación a los niveles mínimos de cartera que las entidades financieras deben generar y mantener obligatoriamente para créditos destinados al sector productivo y vivienda de interés social, el referido Decreto Supremo establece el 60% para Bancos Múltiples, el 50% para Bancos Pyme y el 50% para Entidades Financieras de Vivienda, dependiendo de la función de la entidad se destina un mayor porcentaje a productivo, en el caso específico de las Entidades Financieras de Vivienda el nivel de cartera se establece plenamente para créditos de vivienda.

3.7 DESTINO DE LAS UTILIDADES PARA LA FUNCIÓN SOCIAL

Decreto Supremo 3764 de fecha 2 de enero de 2019. Determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2018, que los Bancos Múltiples y Pyme deben destinar a

determinados propósitos. En el caso de los Bancos Pyme, deben destinar 6% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración, y los Bancos Múltiples deben destinar 3% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y 3% para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, ambos bajo su administración.

3.8 RÉGIMEN DE TASAS DE INTERÉS

El objeto del D.S. 2055 es determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo.

CAPÍTULO IV

MARCO

PRÁCTICO

4 MARCO PRÁCTICO

4.1 SISTEMA FINANCIERO

4.1.1 INDICADORES FINANCIEROS DE BANCOS MÚLTIPLES

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) es el cociente entre el patrimonio neto de una entidad financiera y sus activos ponderados por el grado de riesgo que tienen. Este es un requisito de práctica a nivel mundial, que tiene por propósito asegurar la solvencia de toda entidad financiera.

GRÁFICO 3. Coeficiente de Adecuación Patrimonial

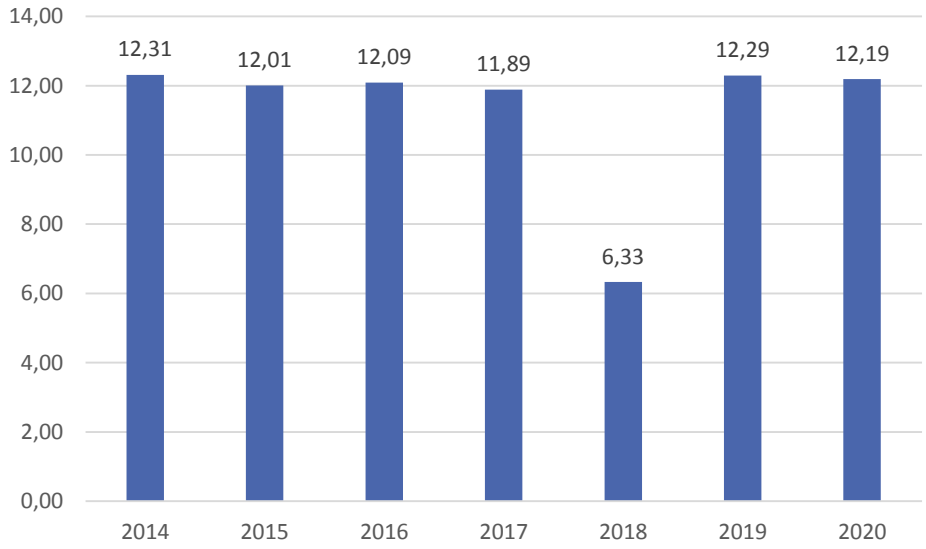

Fuente elaboración propia con datos de UDAPE

El sistema financiero nacional goza de muy buena salud. El coeficiente de adecuación patrimonial es del 13% y se ubica por encima del 10% exigido por ley.

GRÁFICO 4. Rentabilidad

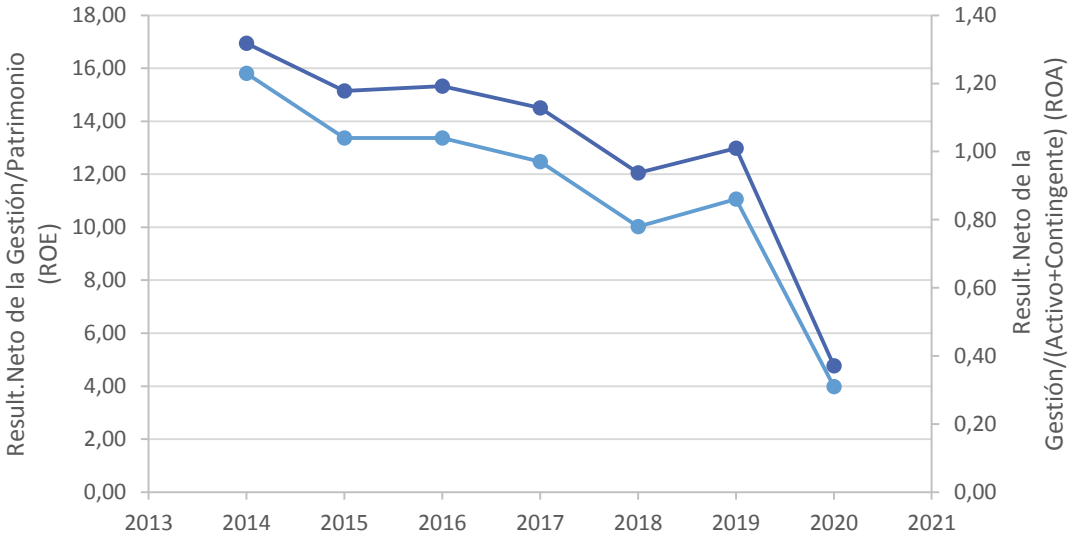

Fuente elaboración propia con datos de UDAPE

Las utilidades netas registradas por las entidades de intermediación financiera, durante el 2020 cerró en 4.77 para el 2021, el ROE (retorno sobre el patrimonio) se ubicó en 5,9%. La normalización de los pagos de los créditos y de la percepción de ingresos por nuevas colocaciones, se traducen en una mejora notable de las utilidades con relación a las dos gestiones previas, mostrando que las entidades financieras mantienen su capacidad para continuar fortaleciéndose patrimonialmente

4.2 DEPÓSITOS DE LOS BANCOS MÚLTIPLES

Tras dos años de pandemia, sube la confianza de la población en el sistema financiero. La gente ahorra más, ya que los depósitos a plazo fijo, la caja de ahorros, entre otras modalidades, se incrementaron cerca del 8%, al igual que la apertura de cuentas bancarias.

GRÁFICO 5. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO BANCOS MÚLTIPLES - ESTADOS FINANCIEROS (En Miles de Bolivianos)

Fuente elaboración propia con datos de UDAPE

El incremento de depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros muestra una notable mejora de la capacidad de ahorro de los consumidores financieros. Además, este comportamiento muestra la recuperación de las actividades económicas de la población (que) se refleja en la buena dinámica del nivel de depósitos del sistema financiero.

Este crecimiento de los depósitos de la población boliviana en el sistema bancario, entre enero y marzo de la presente gestión, también fue destacado en una evaluación efectuada por la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban). Se registró un crecimiento de 10,5% en cajas de ahorro; 7,8% en depósitos a la vista y un 6% en depósitos a plazo fijo; esto ha permitido que la brecha respecto a la cartera se amplíe, otorgando al sector mayor margen para dinamizar los créditos.

GRÁFICO 6. ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS A LA VISTA, CAJA DE AHORROS, PLAZO FIJO Y EN GARANTÍA POR MONTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021(EN MILES DE BOLIVIANOS)

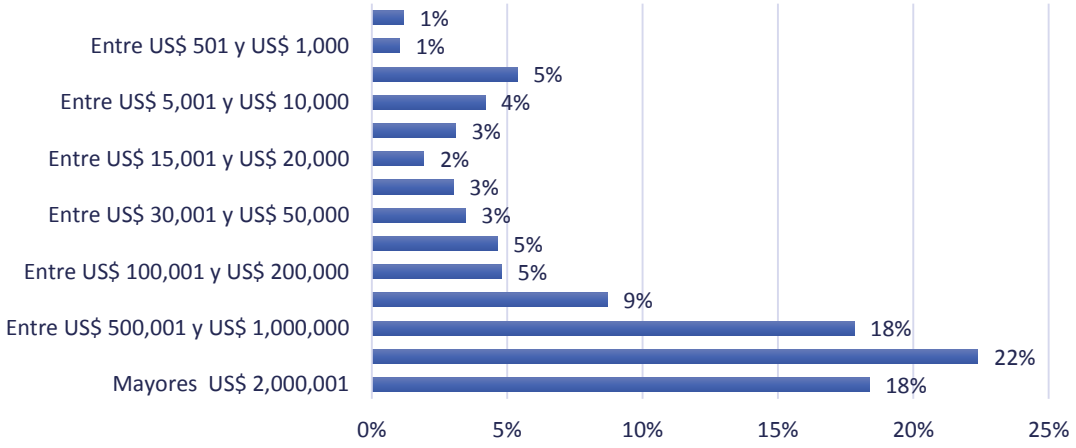

Fuente: elaboración propia con datos de la ASFI

La concentración de los depósitos 22% entre los 1.000.000 $ a 2.000.0000 $, y 58% montos por encima de los 500.000$.

GRÁFICO 7. ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS A LA VISTA, CAJA DE AHORROS, PLAZO FIJO Y EN GARANTÍA POR MONTO Y ENTIDAD FINANCIERA

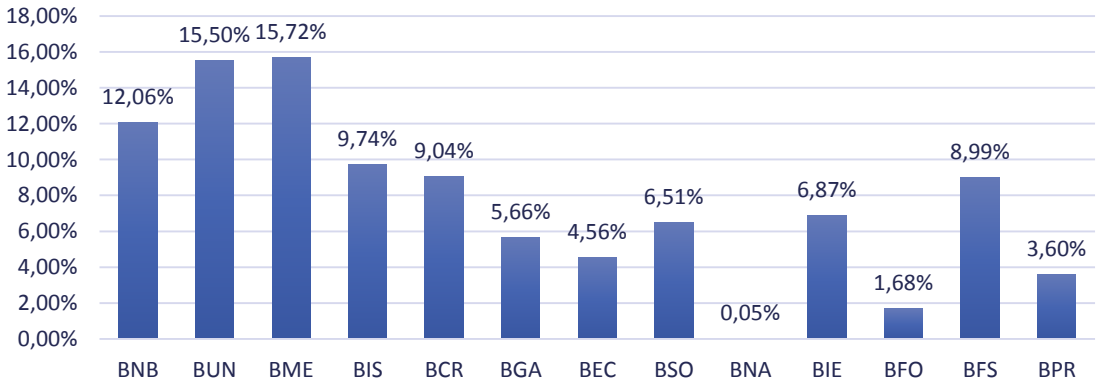

Fuente: elaboración propia con datos de la ASFI

Los bancos múltiples que concentran la mayor cantidad de depósitos son Banco Unión, Banco Mercantil Santa Cruz y Banco Nacional de Bolivia, los tres suman 43% del total de depósitos.

4.3 CARTERA DE LOS BANCOS MÚLTIPLES

GRÁFICO 8. BANCOS MÚLTIPLES CARTERA (En Miles de Bolivianos)

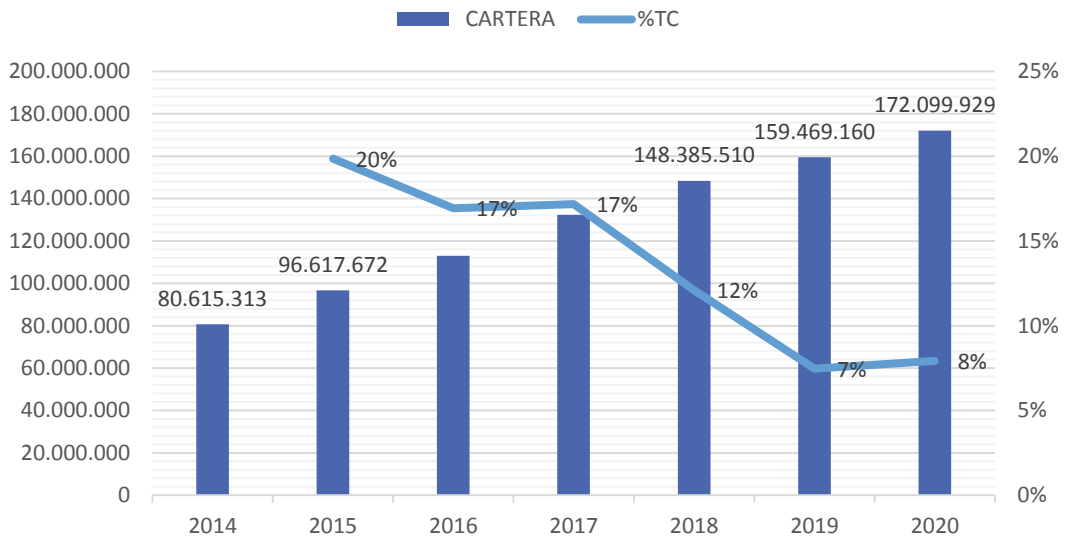

Fuente elaboración propia con datos de UDAPE

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas informa que la liquidez del sistema financiero alcanzó a Bs15.498 millones, al 10 de enero de 2022, cifra que representa un nivel adecuado de liquidez, con un crecimiento del 26,2%, con respecto a similar período del año anterior.

Este indicador de liquidez posibilita que las Entidades de Intermediación Financiera inyecten mayores recursos para efectuar operaciones de crédito con sus clientes.

Asimismo, los activos líquidos llegaron a Bs57.199 millones, al 11 de enero de 2022, con un ratio (Activos líquidos/Pasivos de corto plazo) de 46%, por tanto, las entidades financieras tienen una cantidad de recursos adecuada para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo y continuar con la expansión de sus operaciones de colocación de créditos.

La cartera de créditos del sistema financiero llegó a Bs198.309 millones, al 7 de enero de 2022, con un crecimiento del 4,2%, respecto a similar periodo de 2021, esta cifra refleja el crecimiento y dinamismo de la economía.

GRÁFICO 9. CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR DEPARTAMENTO Y SUBSISTEMA (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)

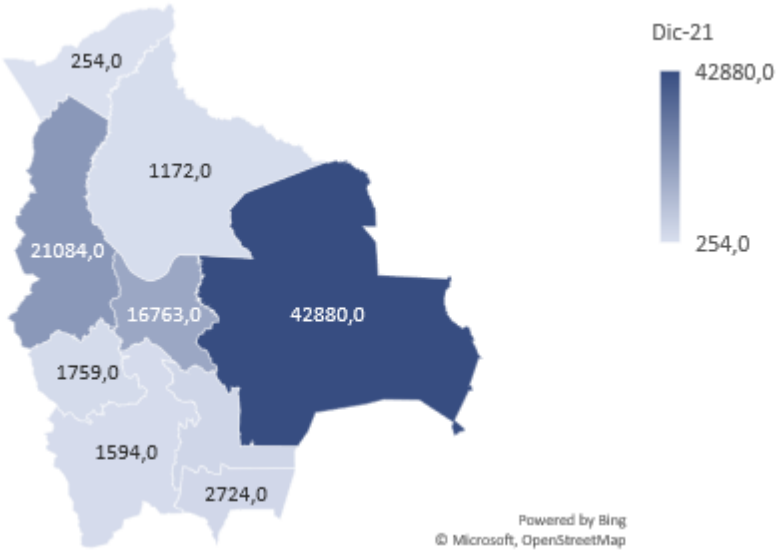

Fuente: elaboración propia con datos de la ASFI

El departamento que tiene la mayor cartera crediticia es Santa Cruz con 42.880 miles de bolivianos, seguido La Paz 21.084 miles de bolivianos y Cochabamba 16.763 miles de bolivianos. El departamento con menor cartera crediticia es Pando 254 miles de bolivianos.

GRÁFICO 10. Participación de los Bancos múltiples en la cartera productiva a nivel nacional

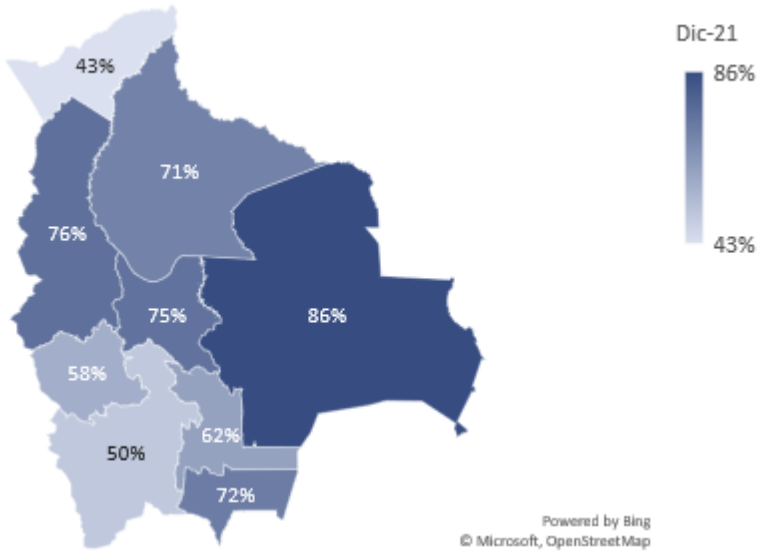

Fuente: elaboración propia con datos de la ASFI

El 86% de la cartera de Santa Cruz está destinada al sector productivo, el 76% de la cartera en La Paz es destinada al sector productivo, muy parecido caso el de Cochabamba (75%), Tarija (72%) y Beni (71%)

GRÁFICO 11. BANCOS MÚLTIPLES NÚMERO DE PRESTATARIOS

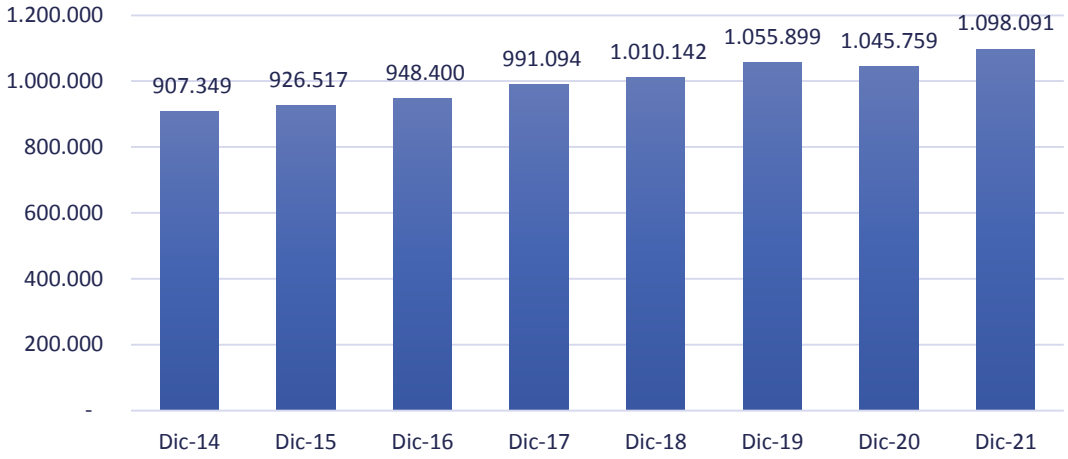

Fuente: elaboración propia con datos de la ASFI

El número de prestatarios de la banca múltiple aumenta año tras año, el 2021 aumento en un 5%, cayó en 2020 en un 0.96% respecto 2019.

GRÁFICO 12. CARTERA DE LOS BANCOS MÚLTIPLES POR DEPARTAMENTO COMPARADO POR EL PIB DEPARTAMENTAL.

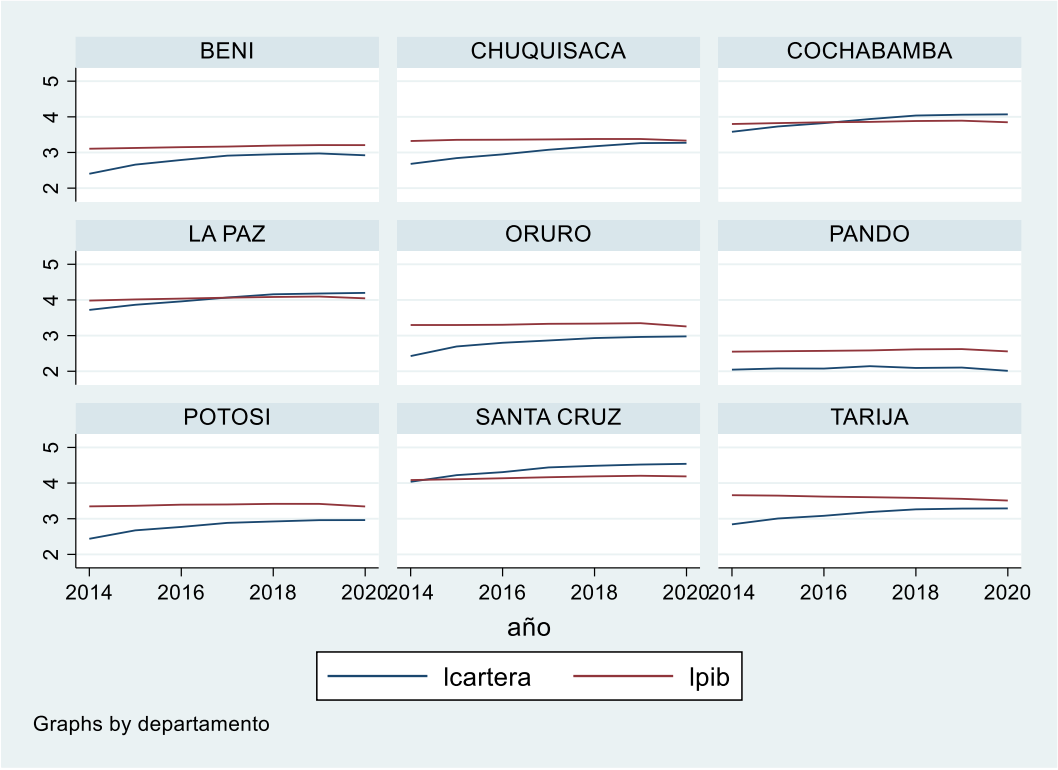

Fuente: elaboración propia con datos de la ASFI

Las variables se transforman en logaritmos para estimar el modelo en elasticidades y también que las variables se comporten o se aproximen a una distribución normal.

Se puede observar que, en algunos departamentos, existen trayectorias paralelas de la cartera de los bancos múltiples y el producto interno bruto, pero en otros casos la cartera crediticia es superior a la actividad productiva.

CAPÍTULO V

MODELO ECONOMÉTRICO

5 MODELO DEMOSTRATIVO

5.1 MODELO DE DATOS DE PANEL

Datos de Panel son aquellos que surgen de la observación de una misma sección cruzada o corte transversal con N individuos a lo largo del tiempo. En ellos, se obtiene información para cada uno de los individuos, i = 1, 2, 3...N, para cada momento del tiempo, t = 1, 2, 3....T, tratándose de una muestra de NxT observaciones. Generalmente las variables observadas se identifican para cada individuo, i, y momento del tiempo, t: Yit.

Se denomina:

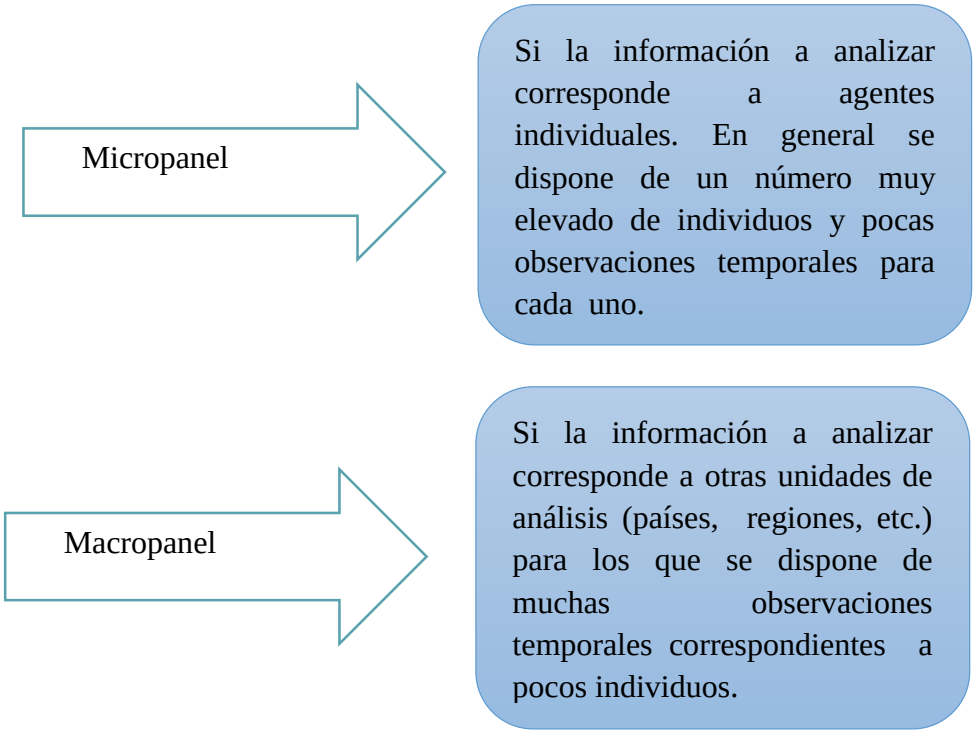

Proporciona una información muy válida de los individuos siguiéndolos a través del tiempo, lo que ofrece una visión más completa del problema, interpretando mejor la dinámica del cambio. Ejemplo: estudio de la movilidad laboral a través de encuesta de población activa o hábitos de consumo (respuestas dinámicas). Elimina el sesgo de la agregación al trabajar con datos desagrupados. Elimina el sesgo de especificación que tienen los modelos de series temporales que no tienen en cuenta las características

inobservables de los individuos que podrían estar condicionando su comportamiento, o bien efectos latentes en cada período de tiempo que pueden alterar el comportamiento de un mismo individuo en distintos momentos del tiempo. La unión de la dimensión temporal e individual del problema proporciona mayor número de grados de libertad en el análisis. Proporciona información que permite mitigar o reducir los problemas de multicolinealidad respecto a los modelos de serie temporal. Explica mejor los fenómenos más complejos como el cambio tecnológico.

GRÁFICO 13. ESTIMADOS DEL MODELO CON EFECTOS ALEATORIOS

```
. eststo:  xtreg lpib lcartera linversion i.depto,re

Random-effects GLS regression                   Number of obs     =         63
Group variable: depto                           Number of groups  =          9

R-sq:                                           Obs per group:
     within  = 0.4196                                         min =          7
     between = 1.0000                                         avg =        7.0
     overall = 0.9968                                         max =          7

                                                Wald chi2(10)     =   16138.72
corr(u_i, X)   = 0 (assumed)                    Prob > chi2       =     0.0000
```

lpib	Coef.	Std. Err.	z	P>|z|	[95% Conf.	Interval]
lcartera	.1372084	.0236883	5.79	0.000	.0907802	.1836366
linversion	.0426027	.0098278	4.33	0.000	.0233406	.0618649
depto						
CHUQUISACA	.1578632	.0163094	9.68	0.000	.1258973	.189829
COCHABAMBA	.4779391	.037095	12.88	0.000	.4052343	.5506438
LA PAZ	.6560125	.0398	16.48	0.000	.5780058	.7340191
ORURO	.1386357	.0153674	9.02	0.000	.1085163	.1687552
PANDO	-.4523211	.0264225	-17.12	0.000	-.5041083	-.400534
POTOSI	.1895421	.0166614	11.38	0.000	.1568863	.2221978
SANTA CRUZ	.7206373	.0463996	15.53	0.000	.6296959	.8115788
TARIJA	.3622125	.0192537	18.81	0.000	.3244759	.3999491
_cons	2.261168	.1607052	14.07	0.000	1.946191	2.576144
sigma_u	0					
sigma_e	.02862728					
rho	0	(fraction of variance due to u_i)				

Fuente: elaboración propia con STATA16

Según la estimación del modelo con efectos aleatorios vemos que existe una relación directa entre la cartera de los bancos múltiples y el producto interno bruto, tendríamos una elasticidad del 0.13 es decir por cada punto porcentual de aumento de cartera productiva, la actividad productiva aumenta en 0.13%.

5.2 TEST DEL MODELO

5.2.1 TEST DE HAUSMAN

El test propuesto por Hausman (1978) es un test chi cuadrado que determina si las diferencias son sistemáticas y significativas entre dos estimaciones.

GRÁFICO 14. TEST DE HAUSMAN

```
. hausman fe re

                 ---- Coefficients ----
             |      (b)          (B)            (b-B)     sqrt(diag(V_b-V_B))
             |       fe           re         Difference          S.E.
-------------+------------------------------------------------------------
    lcartera |    .1372084     .2379958      -.1007874               .
  linversion |    .0426027     .0728684      -.0302656               .
------------------------------------------------------------------------------
                           b = consistent under Ho and Ha; obtained from xtreg
            B = inconsistent under Ha, efficient under Ho; obtained from xtreg

    Test:  Ho:  difference in coefficients not systematic

                  chi2(2) = (b-B)'[(V_b-V_B)^(-1)](b-B)
                          =   -32.92    chi2<0 ==> model fitted on these
                                        data fails to meet the asymptotic
                                        assumptions of the Hausman test;
                                        see suest for a generalized test
```

Fuente: elaboración propia con STATA16

La salida anterior corresponde al test de Hausman, el que determina un chi2 de -32.92 y una Prob>chi2 igual a 0.0000 (Menor de 0.05), lo cual nos lleva a rechazar la hipótesis nula, es decir, debemos seleccionar el estimador para efectos aleatorios.

5.2.2 TEST DE SARGAN

También es conveniente pasar el test de Sargan (estat sargan) de sobre identificación. En este modelo es conveniente que las ecuaciones estén sobre identificadas (de hecho el estimador GMM podría interpretarse como una combinación lineal de todas las estimaciones posibles de un modelo sobre identificado).

En estat sargan la Ho es que las ecuaciones están correctamente sobre identificadas por lo que un p valor > 0.05 nos indica que la especificación es correcta.

GRÁFICO 15. TEST DE SARGAN

```
. estat sargan
Sargan test of overidentifying restrictions
        H0: overidentifying restrictions are valid

        chi2(14)     =  18.03166
        Prob > chi2  =    0.2053
```

Fuente: elaboración propia con STATA16

El test de Sargan presenta una Prob>chi2 igual a 0.8768, por lo que la Ho no es rechazada, lo que significa que los instrumentos son válidos.

5.2.3 TEST DE ARELLANO BOND

Una restricción importante del estimador, que debe corregirse con una correcta modelización, es que no puede existir autocorrelación de segundo orden en las primeras diferencias de los errores. Este se realiza mediante el test de Arellano-Bond (estat abond). Es deseable que las primeras diferencias estén correlacionadas en primero orden, ya que de lo contrario estaría indicando que no existen efectos dinámicos y el estimador GMM no sería adecuado, pero no pueden existir dichas diferencias en segundo orden.

En estat abond la hipótesis nula es que no existe autocorrelación por lo que un pvalor < 0. 05 indica que se rechaza la hipótesis nula y que sí existe dicha autocorrelación.

GRÁFICO 16. TEST DE ARELLANO BOND

Arellano-Bond test for zero autocorrelation in first-differenced errors

Order	z	Prob > z
1	-2.1263	0.0335
2	.32358	0.7463

H0: no autocorrelation

Fuente: elaboración propia con STATA16

El test de Arellano y Bond muestra que para el segundo orden no hay correlación serial de los errores y por tanto, Ho no se rechaza, lo que permite inferir que la endogeneidad ha sido tratada adecuadamente en el modelo.

5.3 VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

GRÁFICO 17. ESTIMACIÓN DE LOS DIFERENTES MODELOS

	(1) lpib	(2) lpib	(3) lpib	(4) lpib
lcartera	0.137***	0.238***	0.0672*	0.0672**
	(5.79)	(7.81)	(2.13)	(2.94)
linversion	0.0426***	0.0729***	0.0523***	0.0523***
	(4.33)	(5.34)	(8.94)	(6.66)
L.lpib			0.700***	0.700***
			(5.39)	(6.64)
_cons	2.511***	1.803***	0.168	0.168
	(14.57)	(7.84)	(0.41)	(0.54)
N	63	63	45	45

t statistics in parentheses
* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001

Fuente: elaboración propia con STATA16

Según la estimación de las diferentes especificaciones tenemos una relación positiva y significativa entre la cartera múltiple con el crecimiento de la actividad productiva, la elasticidad oscila entre 6% y 23%, pero es muy diferente entre los departamentos.

La hipótesis planteada de la prociclicidad entre la actividad real y el crédito genera efectos positivos sobre el dinamismo económico, se confirma ya que el modelo muestra una relación positiva entre la cartera y el PIB.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- Las investigaciones sobre los efectos de la intermediación financiera en la actividad real en Bolivia son relativamente escasas, por lo cual surge la necesidad de investigar esta relación con metodologías innovadoras, razón primordial para adoptar el modelo de panel y contrastarlo con Efectos Aleatorios.
- Las políticas implementadas por el gobierno con relación a los diferimiento de créditos, son relevantes, ya que encontramos una relación directa entre la cartera y el crecimiento económico, pero es importante mencionar que el mismo no sólo afecta a la liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera, también compromete la devolución de los depósitos del público, además de que imposibilita a los deudores a acceder a nuevas operaciones de crédito.
- A través de la presente investigación se determinó que la contribución de la cartera de créditos de los Bancos Múltiples al crecimiento económico y en función al modelo de datos de panel se muestra que shocks del financiamiento al producto representan 0,14%. Los resultados encontrados develan la importancia de la canalización de recursos, mediante el crédito al sector real, debido al mayor efecto de la colocación de cartera en el crecimiento sectorial, a diferencia de las otras variables de control.
- Los hechos estilizados de las variables involucradas en el estudio indican prociclicidad entre la actividad real y el crédito.
- Las distintas estimaciones develan un comportamiento similar en la evolución de las elasticidades. Los resultados se explicarían por el contexto que enfrentó la economía boliviana: aplicación de la Ley de Servicios Financieros desde 2014 y un comportamiento del ciclo financiero en sincronía con la actividad real.
- Los hechos estilizados de las variables involucradas en el estudio indican prociclicidad entre la actividad real y el crédito.

6.2 RECOMENDACIONES

- Mejorar las políticas de refinanciamiento para sectores productivos que no pueden aun salir de los problemas financieros por la pandemia y necesitan nuevos mecanismos de refinanciamiento a través de la ASOBAN.
- Promover los servicios digitales a través de los bancos múltiples y de esta manera coadyuvar al crecimiento económico.
- Fomentar investigaciones financieras en la actividad real en Bolivia.

7 BIBLIOGRAFÍA

Aghón, G. (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina.* CHILE: CEPAL/GTZ.

Aldana, Y. M., & Ruiz, J. S. (2008). *Pensamiento Económico Con énfasis en Pensamiento Económico Público.* Colombia: Grupo de Artes Gráficas y Recursos Educativos, ESAP.

Arcoraci, L. E. (2003). Contabilidad- Ratios Financieros. *Contabilidad- Ratios Financieros.* UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL.

Arévalo. (2004). Desarrollo financiero y crecimiento económico en El Salvador. *Banco Central de la Reserva de El Salvador.*

Bagehot. (1873). Lombard street: a description of the money market. *Nueva York:Scribner, Armstrong.*

Calderon, C., & Liu. (2003). The direction of causality between financial development. *Journal of Development Economics*, 321-334.

Contento, C. G. (2013). The Impact of Financial Analyst Reports on Small Caps Prices in Italy. *Economic Notes, Banca Monte dei Paschi di Siena SpA*, 217-246.

DEPRES. (2010). La prociclicidad y la regulación prudencial del sistema bancario. *Universidad Autónoma de Madrid*, 90.

Ferrari, J. G. (2013). *Economía para andar por casa.*

Finanzas, M. d. (2019). *ASFI GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS.* ASFI.

Goldsmith. (1959). Financial structure and development as a subject for international. *Cambridge: NBER.*

Greenwood, J. (1990). Desarrollo financiero, crecimiento y distribución de ingresos. *Revista de Economía Política* , 1076-1107.

Grossman, G., & Helpman. (1994). Protection for Sale. *The American Economic Review* , 833-850.

Gurley, J., & Shaw. (1955). Financial aspects of economic development. *American Economic Review 45,* 515-538.

Honohan. (2004). Financial development, growth and poverty: how close are the link. *Policy research working paper series*.

Joseph E. Stiglitz; Andrew Weiss. (Jun 1981). Credit Rationing in Markets with Imperfect Information. *The American Economic Review is currently published by American Economic Association*, 393-410.

Jovanovic, G. y. (1990). Financial Development, Growth, and the Distribution of Income. *TheJournal of PoliticalEconomy*.

KAS. (2017). UN SIGLO DE LA ECONOMIA BOLIVIANA TOMO I. *WORKING PAPERS,* 80-87.

King, R., & Levine, R. (1993). Finance, entrepreneurship and growth. *Journal of Monetary economics*, 513-542.

Levine. (2012). The governance of financial regulation:. *International Review of Finance 12*, 39-56.

Levine, R. (1997). Desarrollo financiero y crecimiento económico. *JOURNAL OF ECONOMIC LITERATURE*, 688–726.

Levine, Ross y Loayza, Norman y Beck, Thorsten. (2000). Intermediación financiera y crecimiento: causalidad y causas . *Journal of Monetary Economics* , 31-77.

Lucas. (1988). On the mechanics of economic development. *Journal of Monetary Economics*.

Miller, J. L. (2013). Bank credit and economic growtn in Mexico. *Economía Informa*, 14-36.

Minsky. (1982). *Can it happen again? Essays on Instability and Finance, Me. Sharpe.*

Pagano. (1993). Financial Markets and Growth. EuropeanEconomicsReview. *Universidad Boccont Milán y CEPR London.*

Pagano, M. (1993). Financial markets and growth: An overview. *ELSEVIER*, 613-622.

Pedrosa, S. J. (2016). Banca pública. *Banca pública.*

Robinson. (1952). The generalization of the general theory. *Londres: Macmillan.*

Romer. (1990). Endogenous Technological Change. *Jornal of Political Economy*.

Schumpeter. (1911). The theory of economic development. *Quarterly Journal of Economics*.

Senhadji, K. y. (2000). FINANCIAL DEVELOPMENT AND ECONOMIC GROWTH . *IMF WORKING PAPER*, 24.

Sunkel, O. (1970). *EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO*. MEXICO: CEPAL.

ANEXOS

ANEXO N°1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

<table>
<tr><td>TITULO DEL TEMA</td><td colspan="2">“Contribución Del Crédito De Los Bancos Múltiples Al Crecimiento Económico Periodo 2006-2020”</td></tr>
<tr><td>OBJETO DE INVESTIGACIÓN</td><td colspan="2">Identificar La Evidencia Tanto Teórica Como Empírica, Que Permita Explicar La Contribución Del Crédito De Los Bancos Múltiples Al Crecimiento Económico.</td></tr>
<tr><td>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</td><td>OBJETIVO GENERAL</td><td>PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS</td></tr>
<tr><td>La contribución de los créditos de los bancos múltiples al crecimiento económico es causal y cíclico para el caso boliviano lo que explica la desaceleración en la economía</td><td>Determinar la relación causal y cíclica de la cartera de créditos de los bancos múltiples con el crecimiento económico</td><td>“La prociclicidad ascendente entre la actividad real y el crédito genera efectos positivos sobre el dinamismo económico”</td></tr>
<tr><td>CATEGORÍAS ECONÓMICAS</td><td>VARIABLES ECONÓMICAS</td><td>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</td></tr>
<tr><td rowspan="3"></td><td>V.E.1.1: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB.</td><td>O.E.1.1: Calcular La Contribución De La Cartera Bancaria En El Crecimiento Económico Para El Caso Boliviano.</td></tr>
<tr><td>V.E.1.2: GASTO CORRIENTE DEL SECTOR FISCAL
V.E.1.3: INVERSIÓN</td><td rowspan="2">O.E.1.2: Verificar La Relación De Causalidad Entre La Cartera Bancaria De Los Bancos Múltiples Y El Crecimiento Económico, Mediante La Metodología De Datos De Panel.</td></tr>
<tr><td>V.E.1.4: TASA DE INTERÉS REAL</td></tr>
<tr><td>CE_2:
CRÉDITO BANCARIO</td><td>V.E.2.1 CARTERA DE CRÉDITOS DE LOS BANCOS MÚLTIPLES</td><td>O.E.2.1 Analizar La Relación Entre La Evolución De Los Ciclos Económicos Y Los Ciclos Financieros.</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO N°2: DATOS POR DEPARTAMENTOS

BENI

AÑO	DEPARTAMENTO	PIB	Cartera	lpib	lcartera
2014	BENI	1.272,50	253	3,1	2,4
2015	BENI	1.339,70	457	3,13	2,66
2016	BENI	1.411,40	617	3,15	2,79
2017	BENI	1.466,90	815	3,17	2,91
2018	BENI	1.563,30	892	3,19	2,95
2019	BENI	1.611,70	940	3,21	2,97
2020	BENI	1.611,00	835	3,21	2,92

CHUQUISACA

AÑO	DEPARTAMENTO	PIB	Cartera	lpib	lcartera
2014	CHUQUISACA	2.097,90	479	3,32	2,68
2015	CHUQUISACA	2.263,30	696	3,35	2,84
2016	CHUQUISACA	2.281,10	886	3,36	2,95
2017	CHUQUISACA	2.324,40	1.192,00	3,37	3,08
2018	CHUQUISACA	2.391,80	1.495,00	3,38	3,17
2019	CHUQUISACA	2.391,40	1.831,00	3,38	3,26
2020	CHUQUISACA	2.155,90	1.870,00	3,33	3,27

COCHABAMBA

AÑO	DEPARTAMENTO	PIB	Cartera	lpib	lcartera
2014	COCHABAMBA	6.297,10	3.804,00	3,8	3,58
2015	COCHABAMBA	6.678,00	5.363,00	3,82	3,73
2016	COCHABAMBA	7.047,60	6.660,00	3,85	3,82
2017	COCHABAMBA	7.205,90	8.668,00	3,86	3,94
2018	COCHABAMBA	7.636,90	10.856,00	3,88	4,04
2019	COCHABAMBA	7.792,60	11.466,00	3,89	4,06
2020	COCHABAMBA	7.037,10	11.739,00	3,85	4,07

LA PAZ

AÑO	DEPARTAMENTO	PIB	Cartera	lpib	lcartera
2014	LA PAZ	9.598,10	5.250,00	3,98	3,72
2015	LA PAZ	10.350,00	7.328,00	4,01	3,86
2016	LA PAZ	10.920,60	9.116,00	4,04	3,96
2017	LA PAZ	11.586,30	11.690,00	4,06	4,07
2018	LA PAZ	12.110,50	14.443,00	4,08	4,16
2019	LA PAZ	12.498,70	15.167,00	4,1	4,18
2020	LA PAZ	11.112,50	15.805,00	4,05	4,2

ORURO

AÑO	DEPARTAMENTO	PIB	Cartera	lpib	lcartera
2014	ORURO	1.985,20	267	3,3	2,43
2015	ORURO	1.985,40	496	3,3	2,7
2016	ORURO	2.011,80	630	3,3	2,8
2017	ORURO	2.142,80	731	3,33	2,86
2018	ORURO	2.175,60	854	3,34	2,93
2019	ORURO	2.234,30	918	3,35	2,96
2020	ORURO	1.807,10	953	3,26	2,98

PANDO

AÑO	DEPARTAMENTO	PIB	Cartera	lpib	lcartera
2014	PANDO	355	111	2,55	2,05
2015	PANDO	365,1	120	2,56	2,08
2016	PANDO	374	119	2,57	2,08
2017	PANDO	384,9	139	2,59	2,14
2018	PANDO	412	124	2,61	2,09
2019	PANDO	418,8	127	2,62	2,1
2020	PANDO	361,2	103	2,56	2,01

POTOSÍ

AÑO	DEPARTAMENTO	PIB	Cartera	lpib	lcartera
2014	POTOSÍ	2.220,70	274	3,35	2,44
2015	POTOSÍ	2.307,70	473	3,36	2,67
2016	POTOSÍ	2.480,40	589	3,39	2,77
2017	POTOSÍ	2.512,10	766	3,4	2,88
2018	POTOSÍ	2.615,20	840	3,42	2,92
2019	POTOSÍ	2.614,70	914	3,42	2,96
2020	POTOSÍ	2.209,80	918	3,34	2,96

SANTA CRUZ

AÑO	DEPARTAMENTO	PIB	Cartera	lpib	lcartera
2014	SANTA CRUZ	12.184,00	10.887,00	4,09	4,04
2015	SANTA CRUZ	12.817,90	16.686,00	4,11	4,22
2016	SANTA CRUZ	13.668,70	20.311,00	4,14	4,31
2017	SANTA CRUZ	14.586,90	27.528,00	4,16	4,44
2018	SANTA CRUZ	15.433,70	30.536,00	4,19	4,48
2019	SANTA CRUZ	16.074,80	33.094,00	4,21	4,52
2020	SANTA CRUZ	15.377,90	34.673,00	4,19	4,54

TARIJA

AÑO	DEPARTAMENTO	PIB	Cartera	lpib	lcartera
2014	TARIJA	4.577,70	696	3,66	2,84
2015	TARIJA	4.452,60	1.017,00	3,65	3,01
2016	TARIJA	4.178,70	1.209,00	3,62	3,08
2017	TARIJA	4.025,60	1.540,00	3,6	3,19
2018	TARIJA	3.849,60	1.834,00	3,59	3,26
2019	TARIJA	3.620,00	1.928,00	3,56	3,29
2020	TARIJA	3.235,20	1.946,00	3,51	3,29

ANEXO N°3: ESTIMACIONES DE VARIABLES

Variable		Mean	Std. Dev.	Min	Max	Observations	
pib	overall	5017.642	4629.668	354.9633	16074.81	N =	63
	between		4830.489	381.5676	14306.28	n =	9
	within		598.5748	2895.335	6786.167	T =	7
cartera	overall	5475.619	8507.048	103	34673	N =	63
	between		8274.269	120.4286	24816.43	n =	9
	within		3245.279	-8453.81	15332.19	T =	7
lpib	overall	3.493837	.4626124	2.550183	4.206146	N =	63
	between		.4854161	2.580783	4.153545	n =	9
	within		.0344128	3.40529	3.556032	T =	7
lcartera	overall	3.215698	.7145058	2.012837	4.539991	N =	63
	between		.7300792	2.079018	4.364474	n =	9
	within		.1705437	2.817439	3.450993	T =	7

Fuente: elaboración propia con STATA16

ANEXO N°4: ÍNDICE DEL PIB

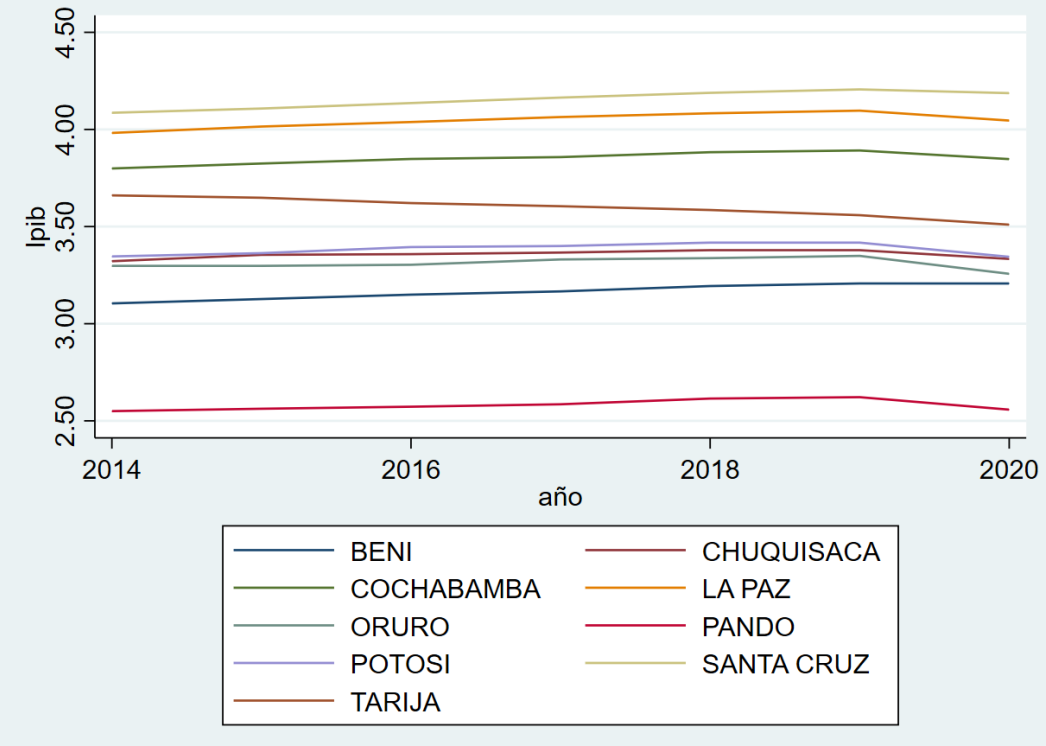

Fuente: elaboración propia con STATA16

ANEXO N°5: ÍNDICE DE CARTERA

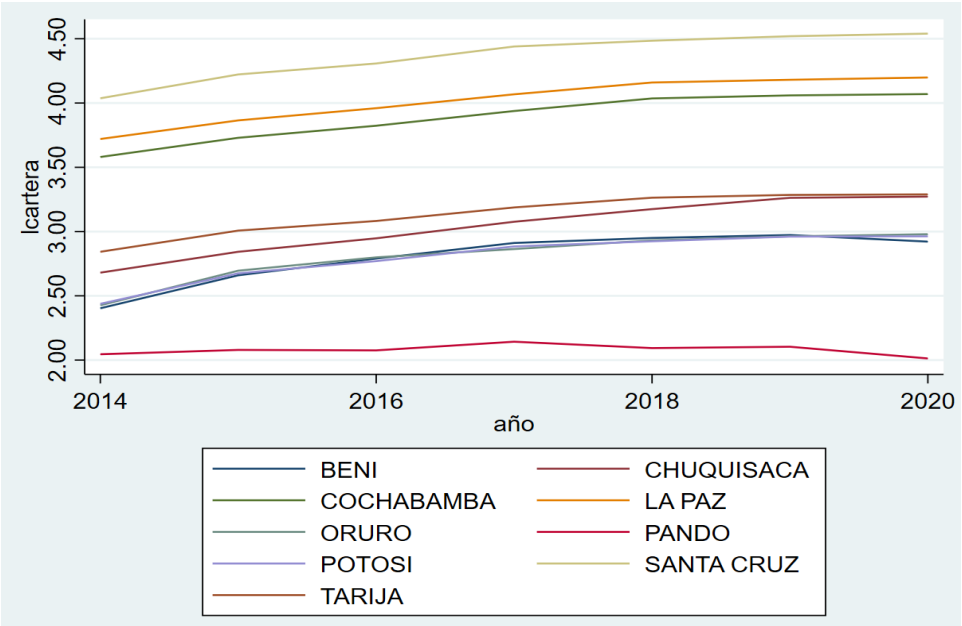

Fuente: elaboración propia con STATA16

ANEXO N°6: ÍNDICE DE PRECIOS DEL PIB

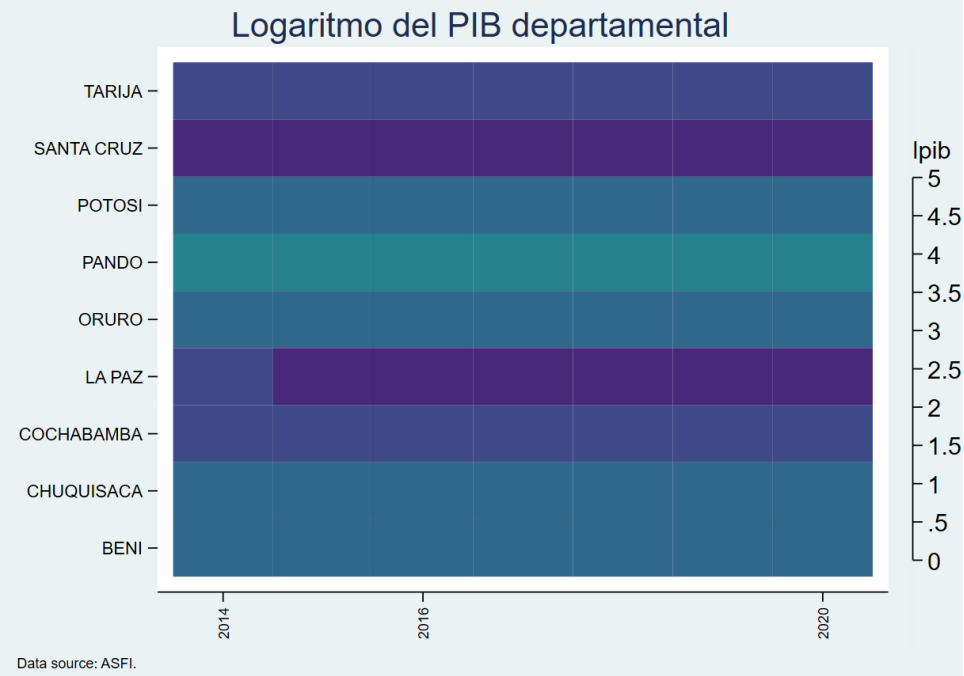

Fuente: elaboración propia con STATA16

ANEXO N°7: BANCOS MÚLTIPLES CARTERA (EN MILES DE BOLIVIANOS)

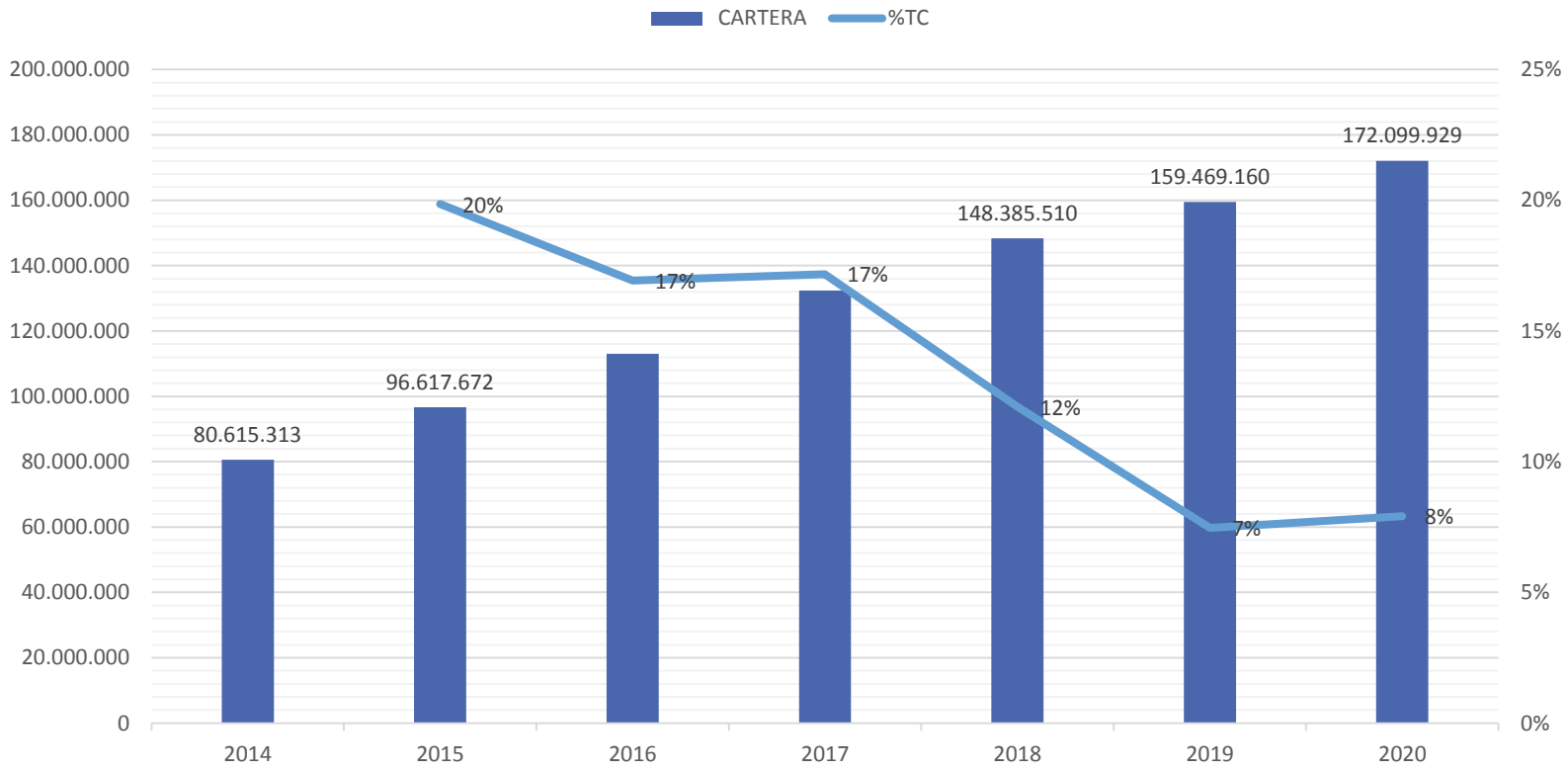

Fuente elaboración propia con datos de UDAPE

ANEXO N°8: CRÉDITO BANCARIO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

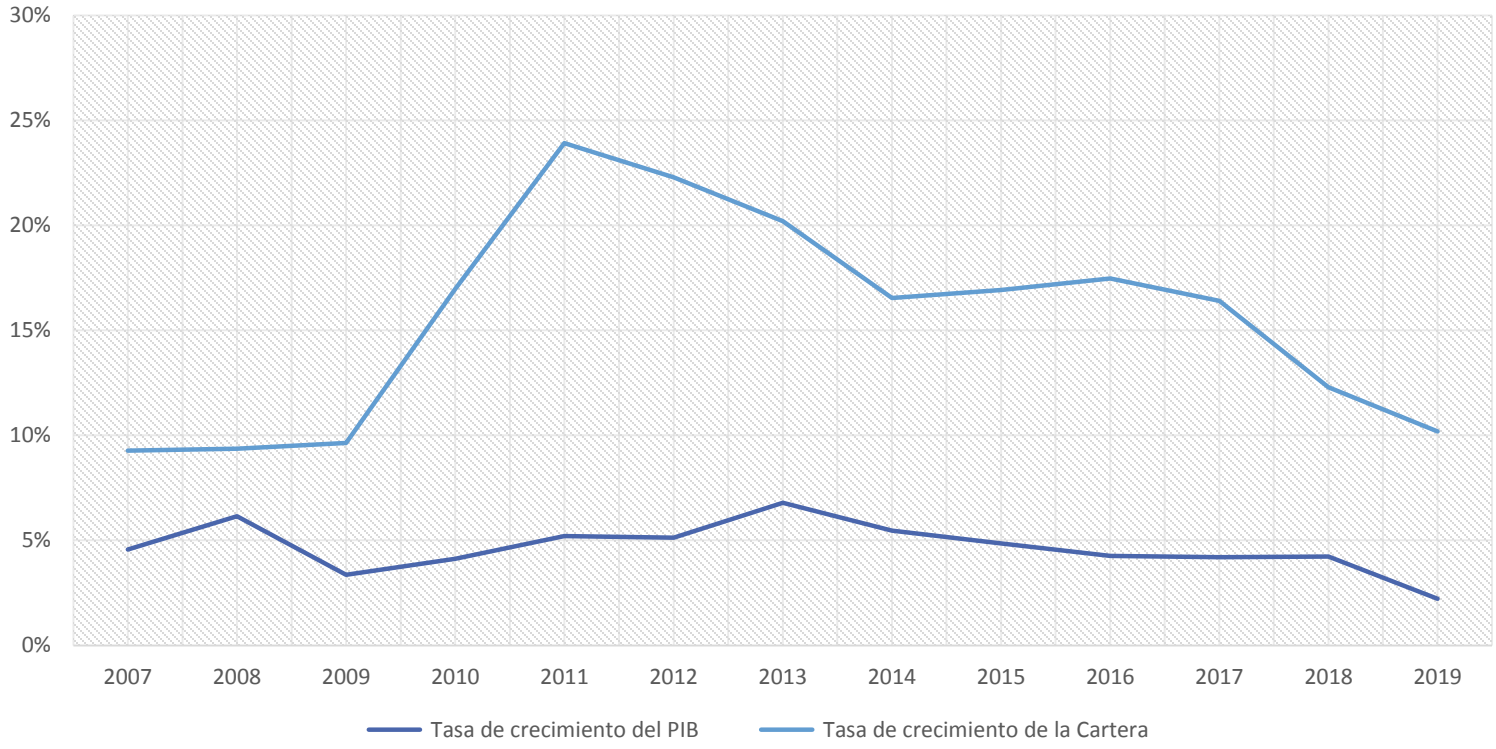

Fuente elaboración propia con datos del INE

ANEXO N°9: DATOS DE INDICADORES FINANCIEROS – BANCOS MÚLTIPLES (2014-2020)

BANCOS MÚLTIPLES - INDICADORES FINANCIEROS
(En Porcentaje) (2014-2020)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ESTRUCTURA DE ACTIVOS							
Disponibilidades / Activos	15,82	19,77	13,42	12,67	11,26	10,12	11,87
Cartera Neta / Activo	59,26	59,18	65,30	66,15	69,29	70,48	67,53
ESTRUCTURA DE PASIVOS							
Oblig.con el Público/Pasivo+Patrimonio	79,03	80,25	78,27	77,03	75,48	69,57	68,12
Oblig.con el Público y con Empresas con Particip.Estatal/Pasivo+P	83,17	84,06	81,68	80,77	79,99	76,15	74,96
Oblig.con Bancos y Ent. Fin./Pasivo+Patrimonio	3,19	3,32	4,41	6,43	7,69	11,18	13,13
Obligaciones Subordinadas/Pasivo+Patrimonio	1,04	1,05	1,42	1,31	1,19	1,21	1,10
ESTRUCTURA OBLIGACIONES CON EL PUBLICO							
Oblig. Pers. Jurídicas e Institucionales /Total Oblig. Público	62,70	64,90	66	67	66	66,70	66,42
Oblig. Personas. Naturales /Total Oblig. Público	37,30	35,10	34,17	33,08	33,66	33,30	33,58
Días de permanencia de los depósitos a plazo fijo	76.625	86.554	60.995	708	983	1.006	990
CALIDAD DE CARTERA							
Cartera Vigente Total/Cartera (1)	98,52	98,53	98,48	98,36	98,33	98,21	98,54
Cartera reprogramada o reestructurada/ Cartera (1)	1,15	1,31	1,70	2,02	2,77	3,92	4,61
Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera (1)	1,48	1,47	1,52	1,64	1,67	1,79	1,46
Cartera reprogramada o reestructurada vigente/ Cartera vigente tot	0,90	1,12	1,50	1,80	2,54	3,59	4,28
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o F	22,67	16,04	13,05	12,19	9,83	10,16	8,58
Prod. Financieros Devengados por Cobrar Cartera/Cartera (1)	0,91	0,86	0,84	0,86	0,84	0,88	4,80
Prev.Cartera Incobrable/Cartera (1)	3,89	3,49	3,31	3,39	3,31	3,37	3,86
A Cartera con requerimiento de previsión conforme a (2)	97,02	97,05	97,34	96,76	96,68	96,59	96,90
B Cartera con requerimiento de previsión conforme a (3)	1,21	1,18	0,93	1,13	1,29	1,14	0,80
C Cartera con requerimiento de previsión del 20%	0,26	0,26	0,31	0,46	0,39	0,55	0,15
D Cartera con requerimiento de previsión del 50%	0,23	0,28	0,22	0,21	0,32	0,26	0,38
E Cartera con requerimiento de previsión del 80%	0,21	0,16	0,18	0,28	0,21	0,30	0,41
F Cartera con requerimiento de previsión del 100%	1,03	1,01	0,98	1,07	1,07	1,13	1,34

LIQUIDEZ							
Disponibilidades/Oblig.a Corto Plazo (4)	31,06	37,79	28,69	29,49	26,90	27,90	31,93
Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	70,29	68,77	63,25	66,34	59,15	59,07	59,86
Disponib.+Inv.Temp./Pasivo	38,89	38,85	32,10	30,70	26,65	23,13	23,81
Disponibilidades+Inv.Temporarias/Activo	35,81	35,98	29,58	28,51	24,76	21,42	22,25
Activos líquidos/Depósitos corto plazo (5)					49,34	41,73	44,45
SOLVENCIA							
Patrimonio/Activo	7,94	7,38	7,87	7,12	49,34	7,36	6,53
Patrimonio/Activo+Contingte.	7,17	6,62	6,96	6,44	7,11	6,76	6,14
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Patrimonio	11,28	11,97	12,81	15,52	6,48	17,39	14,79
Cartera Vencida + Ejec. reprog. o reestruct./Patrimonio	1,99	1,71	1,87	2,22	16,57	3,88	4,02
Cartera Vencida Total + Eje.Total - Prev/Patrimonio	3,83	3,88	4,43	5,58	2,70	7,26	4,60
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	12,31	12,01	12,09	11,89	6,33	12,29	12,19
ESTRUCTURA FINANCIERA							
Coeficiente de Adecuación Patrimonial					11,91		
Activo Productivo/Activo+Contingente	83,21	79,87	85,69	85,75	86,84	87,45	83,45
Pasivo con Costo/Pasivo+Contingente	61,38	63,00	62,50	66,37	68,12	69,51	71,57
Activo Productivo-Pasivo con Costo/Pasivo con Costo	46,04	35,76	47,36	38,10	36,32	34,94	24,22
Activo improductivo/Patrimonio	234,25	304,01	205,58	221,31	203,22	185,59	269,48
RENTABILIDAD*							
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	5,42	4,78	4,63	4,65	4,42	4,41	3,81
Result.de Operación Bruto/(Activo+Contingente)	6,67	5,78	5,57	5,49	5,03	5,01	4,29
Resultado de operación después de Incobrables /(Activo + Conting	6,08	5,39	5,13	4,92	4,55	4,57	3,54
Result. de Operación Neto/(Activo + Contingente)	1,88	1,44	1,58	1,51	1,21	1,49	0,77
Result.de Operación Neto Antes de Impuestos/(Activo+Contingente	1,87	1,45	1,60	1,54	1,26	1,49	0,79
Result.Neto de la Gestión/(Activo+Contingente) (ROA)	1,23	1,04	1,04	0,97	0,78	0,86	0,31
Result.Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE)	16,94	15,14	15,32	14,50	12,05	12,98	4,77
RESULTADOS*							
Ingresos Financieros/Activo+Contingente	6,73	6,17	5,99	6,21	6,28	6,44	6,00
Gastos Financieros/Activo+Contingente	-1,31	-1,39	-1,36	-1,57	-1,87	-2,03	-2,19
Gastos Financieros/Pasivos con costo promedio	2,41	2,40	2,32	2,60	2,97	3,16	3,31
Ajustes netos por inflación y por diferencias de cambio/Activo+Conting.(5)							
Cargos por Incob.Netos de Recuper./Activo+Conting.	-0,59	-0,39	-0,45	-0,57	-0,48	-0,44	-0,75
Otros Ingresos Operativos Netos/Activo+Contingente.	1,25	1,00	0,95	0,85	0,61	0,60	0,48
Gastos de Administración/Activo+Contingente.	-4,19	-3,95	-3,54	-3,00	-3,33	-3,08	-2,77
Ing.Extraord.y de Gest.Ant.Netos/Activo+Conting.	-0,01	0,02	0,02	0,02	0,04	0,00	0,02
Deprec.y Desval.Bienes de Uso/Bienes de Uso-Terrenos.	16,92	18,00	17,53	17,18	15,14	13,04	11,82
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS*							
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente.	10,37	10,05	9,46	9,40	9,05	9,08	8,66
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/ Cartera Repr	9,95	10,46	9,37	11,29	9,45	7,41	8,82
Productos por CarteraVencida y en Ejecución/Cartera Vencida y e	10,74	11,26	10,78	9,99	9,69	8,91	5,47
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vencida y en Ejec. /C	3,79	7,71	9,53	11,94	9,53	6,66	2,93
Int. penales Cartera Vencida Total / Productos cartera vencida tota	1,92	0,95	0,73	1,11	1,15	0,99	0,98
Int. penales Cartera en Ejecución Total / Productos cartera en Ejec	0,72	0,56	0,37	0,71	0,53	0,51	0,90
Int. penales Cartera Vencida Total y en Ejecución Total / Productos	1,65	0,85	0,65	1,00	1,00	0,89	0,96
Int.Oblig.Púb.a la Vista/Oblig.Púb. a la Vista	0,22	0,21	0,19	0,40	0,90	1,01	1,17
Int.Deptos.Caja de Ahorro/Ob.Púb.Ctas.Ahorro	0,75	0,94	1,04	1,16	1,35	1,48	1,59
Int.Depósitos Púb.a Plazo/Dptos.Púb.a Plazo	3,32	3,64	3,28	3,38	3,68	3,90	4,33
Int.Oblig.con Emp.con participación Estatal/Oblig.c/emp.con partici	0,81	0,82	0,34	0,86	1,40	2,34	2,52
Cargos por Oblig.con el B.C.B./Oblig.con el B.C.B.	2,55	0,01	0,12	0,33	0,06	0,17	0,23

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA							
RATIOS DE EFICIENCIA*							
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	4,19	3,95	3,54	3,41	3,33	3,08	2,77
Gastos de Administración/Activo Productivo Promedio neto de Con	5,58	5,54	4,92	4,53	4,32	3,91	3,54
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	6,39	6,14	5,26	4,84	4,64	4,18	3,90
Gastos de Administración/Depositos (6)	6,40	5,91	5,38	5,27	5,18	5,02	4,71
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACION							
Gastos de Personal/Gastos de Administración	51,18	52,24	53,39	53,43	53,36	53,03	52,11
Deprec.y Amortizaciones/Gastos de Administración	5,70	5,84	6,03	6,08	6,13	6,29	6,50
Otros Gastos Administración/Gastos de Administración	43,12	41,91	40,58	40,50	40,51	40,67	41,39
Gastos de Administración/Total Egresos (7)	49,47	50,52	44,74	41,01	40,47	36,89	34,60
CALCULO DEL SPREAD EFECTIVO*							
SPREAD EFECTIVO	7,37	6,41	6,23	6,10	5,51	5,43	4,57
MARGEN FINANCIERO (8)	5,75	5,06	4,95	4,98	4,68	4,65	3,99
Margen Financiero en Activos ProductivosPromedio Neto de	7,09	6,66	6,36	6,11	5,74	5,64	5,10
Ingreso Financiero Promedio en Activos Productivos Neto	8,54	8,20	7,88	7,85	7,78	7,84	7,43
Costo Promedio de Fondos (10)	-1,45	-1,54	-1,52	-1,73	-2,04	-2,20	-2,33
Impacto Activos Improductivos Promedio Neto de Contingente	-1,34	-1,60	-1,41	-1,00	-1,06	-0,99	-1,11
MARGEN OPERATIVO	1,62	1,34	1,28	1,00	0,82	0,78	0,58
UTILIZACION DEL SPREAD EFECTIVO*							
SPREAD EFECTIVO	7,37	6,41	6,23	6,10	5,51	5,43	4,57
Incobrabilidad	-0,64	-0,41	-0,48	-0,60	-0,50	-0,44	-0,76
Gastos administrativos	-4,65	-4,39	-3,98	-3,81	-3,67	-3,36	-2,98
Resultados extraordinarios	0,01	0,01	0,02	0,02	0,03	0,01	0,01
Resultados gestiones anteriores	-0,02	0,01		0,01	0,02	-0,01	0,01
Ajustes netos por inflación y por diferencia de cambio							
UTILIDAD NETA	2,08	1,62	1,81	1,73	1,39	1,64	0,86

FUENTE: Autoridad de Supervision del Sistema Financiero (ASFI)

Nota: La denominación Bancos Múltiples se comenzó a utilizar desde julio de 2014, en concordancia con el Artículo N° 151 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013, que define los tipos en entidades financieras.

Los datos corresponden al 31 de Diciembre de cada año

(1) La cartera incluye el total de la cartera vigente, vencida, en ejecucion, incluyendo la cartera reprogramada o reestructurada. Se excluyen productos y no se deducen

(2) En MN y MNUFV, 0% créditos al sector productivo (directo y contingente) empresariales microcrédito y PYME, 0.25% créditos al sector no productivo (directo y contingente) empresariales microcrédito y PYME, vivienda y consumo (otorgados antes del 17/12/09),1.5% consumo (otorgados a partir del 17/12/2009 hasta el 16/12/2010) y 3% consumo (otorgados a partir del 17/12/2010). En ME y MNMV, 1% créditos (contingente), empresariales microcrédito y PYME, 2.5% créditos (directo) empresarial, microcrédito PYME, vivienda y consumo (otorgados antes del 17/12/09), 5% consumo (otorgados a partir del 17/12/2009 hasta el 16/12/2010) y 7% consumo (otorgados a partir del 17/12/2010).

(3) En MN y MNUFV, 2.5% créditos al sector productivo (directo y contingente) empresariales microcrédito y PYME, 5% créditos al sector no productivo (directo y contingente) empresariales microcrédito y PYME, vivienda y consumo (otorgados antes del 17/12/09), 6.5% consumo (otorgados a partir del 17/12/2009 hasta el 16/12/2010) y 6.5% (otorgados a partir del 17/12/2010). En ME y MNMV, 5% créditos (directo y contingente), empresariales microcrédito y PYME, vivienda y consumo (otorgados antes del 17/12/09), 8% consumo (otorgados a partir del 17/12/2009 hasta el 16/12/2010) y 12% consumo (otorgados a partir del 17/12/2010)

(4) Obligaciones vista, caja de ahorro y DPFs a 30 días.

(5) Abonos menos cargos por diferencias de cambio y por ajustes por inflación.

(6) Promedio obligaciones vista, caja de ahorros y DPF

(7) El total de los egresos no incluye las cuentas 420.00 y 490.00 para el cálculo de este indicador

(8) A partir de enero de 2004, para el cálculo del margen financiero no se incluye la cuenta 544.00 ni la cuenta 443.00, las cuales se incorporan en el cálculo del margen operativo

(9) Ingresos financieros provenientes de activos productivos / activos productivos promedio netos de contingente. A partir de enero de 2004 se excluyen del cálculo los provenientes de cartera vencida (515.00), cartera en ejecución (516.00), cuentas por cobrar (517.00) y disponibilidades (511.00)ingresos

(10) Gastos financieros / Activos Promedio.

(11) ((Ing. Finan. * Act. Prod. Prom.) - (Ing. Finan. provenientes de Act. Prod. * Act. Prom.))/(Act. Prom. * Act. Prod. Prom.). A partir de enero de 2004 se incorpora en el cálculo los ingresos provenientes de cartera

(*) Anualizado

ANEXO N°10: DATOS DE ESTADOS FINANCIEROS – BANCOS MÚLTIPLES (2014-2020)

BANCOS MÚLTIPLES - ESTADOS FINANCIEROS
(En Miles de Bolivianos) (2014-2020)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ACTIVO	**136.033.482**	**163.268.075**	**173.014.680**	**200.119.078**	**214.158.561**	**226.269.995**	**254.832.933**
DISPONIBILIDADES	**21.522.545**	**32.278.205**	**23.210.854**	**25.361.860**	**24.110.340**	**22.896.678**	**30.243.952**
INVERSIONES TEMPORARIAS	**27.185.801**	**26.468.152**	**27.962.734**	**31.698.507**	**28.911.586**	**25.575.836**	**26.462.235**
CARTERA	**80.615.313**	**96.617.672**	**112.970.388**	**132.373.807**	**148.385.510**	**159.469.160**	**172.099.929**
CARTERA VIGENTE TOTAL	81.017.494	96.931.716	113.162.072	132.510.769	148.422.098	159.266.306	166.673.398
CARTERA VIGENTE	80.285.500	95.850.682	111.464.064	130.122.017	144.653.413	153.555.215	159.540.843
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	700.167	1.079.336	1.696.820	2.387.768	3.767.958	5.710.540	5.690.272
CARTERA REESTRUCTURADA VIGENTE	31.827	1.697	1.188	984	727	552	1.442.283
CARTERA VENCIDA TOTAL	380.684	448.753	547.044	643.208	674.226	677.106	179.948
CARTERA VENCIDA	363.226	424.352	486.631	576.556	591.804	573.843	146.340
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	17.458	23.821	60.217	66.632	82.399	103.264	33.528
CARTERA REESTRUCTURADA VENCIDA		580,3116	196,46239	199,7261	22	0	80
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	837.445	993.613	1.197.544	1.568.925	1.848.802	2.219.458	2.282.528
CARTERA EN EJECUCIÓN	640.307	811.531	1.003.173	1.303.904	1.520.492	1.676.595	1.646.658
CARTERA REPROGRAMADA EJECUCIÓN	176.573	161.229	173.629	244.255	307.530	522.083	615.069
CARTERA REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	20.565	20.854	20.742	20.766	20.780	20.780	20.801
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	745.082	849.463	961.396	1.152.458	1.272.964	1.431.732	8.121.010
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-2.365.392	-2.605.874	-2.897.668	-3.501.553	-3.832.579	-4.125.443	-5.156.954
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**787.394**	**1.033.391**	**1.016.091**	**1.213.649**	**1.054.753**	**1.155.265**	**1.960.731**
BIENES REALIZABLES	**24.119**	**20.079**	**44.959**	**68.416**	**150.855**	**112.099**	**89.926**
INVERSIONES PERMANENTES	**3.444.434**	**4.154.153**	**4.930.158**	**5.713.391**	**7.272.308**	**12.265.598**	**18.822.016**
BIENES DE USO	**2.089.009**	**2.279.954**	**2.358.817**	**2.839.094**	**3.352.363**	**4.007.811**	**4.247.780**
OTROS ACTIVOS	**364.866**	**416.468**	**520.678**	**755.229**	**825.720**	**787.548**	**906.362**
PASIVO	**125.231.515**	**151.221.336**	**159.397.681**	**185.861.744**	**198.933.507**	**209.609.322**	**238.179.968**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	**107.500.779**	**131.019.186**	**135.426.274**	**154.147.230**	**161.638.464**	**157.409.599**	**173.595.870**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LA VISTA	26.259.148	30.048.309	29.802.707	29.805.454	28.527.247	25.221.909	28.919.097
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	36.761.744	47.601.698	43.891.533	47.920.359	51.336.022	47.708.282	52.480.729
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO	3.674.677	2.383.645	802.007	608.029	486.584	285.971	290.575
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	4.294.947	4.348.899	4.373.255	5.070.420	3.715.943	3.952.117	3.144.797
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO FIJO CON ANOTACIÓN EN CUENTA	34.128.616	43.373.414	52.421.843	65.219.490	70.755.431	72.297.337	79.380.373
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2.381.648	3.263.221	4.134.928	5.523.478	6.817.238	7.943.982	9.380.300
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	**144.089**	**234.884**	**151.549**	**101.807**	**144.321**	**129.607**	**362.479**
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	**5.643.843**	**6.230.085**	**5.883.537**	**7.481.096**	**9.663.397**	**14.892.021**	**17.431.730**
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	**4.337.371**	**5.422.966**	**7.624.676**	**12.867.562**	**16.467.510**	**25.291.022**	**33.449.203**

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**2.796.198**	**2.753.766**	**3.358.739**	**3.778.661**	**3.610.626**	**4.097.111**	**4.414.429**
PREVISIONES	**1.695.871**	**1.803.604**	**1.839.391**	**2.037.669**	**2.154.853**	**2.409.830**	**2.544.844**
VALORES EN CIRCULACIÓN	**1.696.855**	**2.039.392**	**2.648.312**	**2.830.457**	**2.705.068**	**2.633.663**	**3.576.780**
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	**1.416.508**	**1.717.453**	**2.465.203**	**2.617.261**	**2.549.268**	**2.746.469**	**2.804.633**
PATRIMONIO	**10.801.967**	**12.046.739**	**13.616.999**	**14.257.335**	**15.225.053**	**16.660.673**	**16.652.965**
CAPITAL SOCIAL	**6.452.977**	**7.916.337**	**9.431.318**	**10.017.223**	**11.030.323**	**11.884.303**	**12.747.374**
APORTES NO CAPITALIZADOS	**626.257**	**440.452**	**521.728**	**171.395**	**122.786**	**135.135**	**236.108**
AJUSTES AL PATRIMONIO							
RESERVAS	**1.983.823**	**1.960.109**	**1.687.373**	**2.015.543**	**2.236.919**	**2.500.624**	**2.817.848**
RESULTADOS ACUMULADOS	**1.738.909**	**1.729.841**	**1.976.581**	**2.053.174**	**1.835.026**	**2.140.612**	**851.635**
Utilidades (pérdidas) acumuladas	-8.191	39	10.681	32.468	58.722	70.985	56.811
Utilidades (pérdidas) del periodo o gestión	1.747.101	1.729.802	1.965.900	2.020.706	1.776.304	2.069.627	794.824
PASIVO + PATRIMONIO	**136.033.482**	**163.268.075**	**173.014.680**	**200.119.078**	**214.158.561**	**226.269.995**	**254.832.933**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**14.694.168**	**18.672.350**	**22.558.358**	**21.343.440**	**20.933.808**	**20.177.208**	**16.247.720**
CARTAS DE CRÉDITO	**1.005.919**	**1.010.809**	**945.846**	**982.548**	**1.831.450**	**1.684.051**	**915.483**
GARANTÍAS OTORGADAS	**12.598.057**	**16.438.037**	**20.217.031**	**18.789.386**	**17.445.336**	**16.591.273**	**13.408.309**
DOCUMENTOS DESCONTADOS							
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	**1.050.166**	**1.166.082**	**1.332.505**	**1.451.527**	**1.594.848**	**1.867.083**	**1.896.342**
OTRAS CONTINGENCIAS	**40.025**	**57.422**	**62.975**	**119.979**	**62.173**	**34.801**	**27.586**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**245.127.270**	**281.382.719**	**326.833.231**	**382.401.462**	**409.888.884**	**404.644.877**	**425.891.847**
VALORES Y BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	**5.838.997**	**9.312.890**	**13.115.336**	**15.411.372**	**16.703.757**	**20.673.205**	**22.996.119**
VALORES Y BIENES RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	**25.912.529**	**22.945.325**	**20.020.139**	**19.658.396**	**21.039.211**	**19.312.766**	**18.348.354**
VALORES EN COBRANZA	**363.232**	**465.880**	**423.738**	**318.309**	**398.067**	**297.113**	**249.887**
VALORES Y BIENES RECIBIDOS EN CONSIGNACIÓN	**34.699**	**19.462**				**12.417**	**11.285**
GARANTÍAS RECIBIDAS	**162.512.495**	**191.475.816**	**223.249.109**	**275.703.394**	**298.700.841**	**287.479.621**	**290.553.954**
CUENTAS DE REGISTRO	**46.039.287**	**51.302.265**	**63.181.618**	**63.558.294**	**64.837.632**	**68.020.389**	**84.254.338**
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS	**1.093.470**	**1.438.811**	**2.027.087**	**2.640.837**	**3.169.924**	**3.778.178**	**4.556.088**
CUENTAS DEUDORAS DE FIDEICOMISOS CON RECURSOS DEL ESTADO	**3.332.562**	**4.422.269**	**4.816.202**	**5.110.860**	**5.039.451**	**5.071.188**	**4.921.823**
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS	**1.093.470**	**1.438.811**	**2.027.087**	**2.640.837**	**3.169.924**	**3.778.178**	**4.556.088**
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS CON RECURSOS DEL ESTADO	**3.332.562**	**4.422.269**	**4.816.202**	**5.110.860**	**5.039.451**	**5.071.188**	**4.921.823**

(+) INGRESOS FINANCIEROS	9.545.925	10.266.714	11.297.950	12.951.823	14.341.241	15.499.130	15.530.832
(-) GASTOS FINANCIEROS	-1.859.900	-2.318.820	-2.565.932	-3.264.258	-4.259.887	-4.891.234	-5.660.614
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**7.686.025**	**7.947.894**	**8.732.018**	**9.687.565**	**10.081.354**	**10.607.896**	**9.870.217**
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	2.476.224	2.663.937	3.587.822	4.045.111	3.891.120	4.380.432	3.689.146
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	-700.787	-1.000.202	-1.799.123	-2.282.509	-2.490.174	-2.927.739	-2.451.262
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**9.461.463**	**9.611.629**	**10.520.718**	**11.450.167**	**11.482.300**	**12.060.589**	**11.108.101**
(+) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.724.352	1.772.184	1.966.593	2.278.021	2.219.996	2.207.495	2.227.399
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-2.565.909	-2.418.888	-2.812.558	-3.466.555	-3.326.740	-3.275.178	-4.175.304
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	**8.619.906**	**8.964.925**	**9.674.752**	**10.261.634**	**10.375.555**	**10.992.907**	**9.160.195**
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-5.949.914	-6.572.908	-6.691.105	-6.691.105	-7.606.865	-7.405.396	-7.174.368
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**2.669.992**	**2.392.017**	**2.983.648**	**3.154.428**	**2.768.690**	**3.587.510**	**1.985.827**
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-54.934	-63.983	5.299	232.328	-14.909	-76.913	115.146
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	55.228	61.286	-8.107	-232.706	12.013	77.291	-115.458
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANTENIM. DE VALOR	**2.670.286**	**2.389.320**	**2.980.840**	**3.154.051**	**2.765.793**	**3.587.889**	**1.985.515**
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	8.682	17.958	32.875	38.247	62.644	20.595	29.883
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	**2.678.968**	**2.407.279**	**3.013.714**	**3.192.298**	**2.828.437**	**3.608.483**	**2.015.398**
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-23.479	9.197	1.251	10.209	39.154	-12.251	31.765
(=)RESULTADO ANTES DE IMPTOS. Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	**2.655.489**	**2.416.476**	**3.014.966**	**3.202.506**	**2.867.591**	**3.596.232**	**2.047.164**
(+/-) Ajuste contable por efecto de la inflación				0,00004		-0,00004	0
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**2.655.489**	**2.416.476**	**3.014.966**	**3.202.506**	**2.867.591**	**3.596.232**	**2.047.164**
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-908.388	-686.674	-1.049.066	-1.181.801	-1.091.287	-1.526.605	-1.252.339
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	**1.747.101**	**1.729.802**	**1.965.900**	**2.020.706**	**1.776.304**	**2.069.627**	**794.824**

FUENTE: Autoridad de Fiscalización del Sistema Financiero (ASFI)

Nota: La denominación Bancos Múltiples se comenzó a utilizar desde julio de 2014, en concordancia con el Artículo N° 151 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013, que define los tipos en entidades financieras.

Los datos corresponden al 31 de Diciembre de cada año.